

***Debate de totalidad de Propuestas de Reforma de Estatutos de Autonomía:***

Del Parlamento de Cataluña, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 210-1, de 21 de octubre de 2005. Número de expediente 127/000003. **SESIÓN PLENARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2005**

**Turno de réplicas y dúplicas**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en la sesión de esta tarde se ha invocado mucho la Constitución. La Constitución, sin duda alguna, es una expresión de la democracia. La democracia se acompaña con una buena cultura constitucional y una buena cultura democrática. La cultura constitucional y la cultura democrática se expresan ante todo en el respeto democrático, y de manera muy especial en el respeto en esta Cámara porque aquí representamos a todos los ciudadanos españoles. Señor Rajoy, el respeto es escuchar a los representantes de los ciudadanos españoles, y ustedes no se atreven nunca a escuchar al portavoz del Grupo Socialista, con muy poco respeto democrático y con muy poca cultura constitucional. **(Aplausos.)** Tome nota de cómo le ha escuchado toda la Cámara y tome nota de cómo le ha escuchado la delegación del Parlamento de Cataluña, a pesar del escaso respeto democrático que ha tenido usted con la representación parlamentaria de Cataluña intentando enfrentarlo al pueblo y a la ciudadanía de Cataluña. **(Aplausos.—Protestas.)** Respeto democrático.

La Constitución que se ha invocado hoy aquí en muchas ocasiones es también, y ante todo, una forma de convivir, una forma de relacionarse en la vida pública y en el debate público entre quienes representamos a los ciudadanos. Señor Rajoy, le voy a hacer una brevísima referencia de los insultos que usted me ha dedicado en las últimas semanas. **(Rumores.)** Va a ser breve. Frívolo e irresponsable en 20 ocasiones. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme. Ruego, por favor, que me garanticen no el orden, sino un cierto orden en la bancada popular **(Rumores.)**, siquiera un cierto orden. Hay una forma de conseguir ese cierto orden y la reclamo en este momento, por favor. Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias.

Continúo. Incapaz y acomplejado media docena de ocasiones; de no tener agallas cuando lo de Ceuta y Melilla en la crisis con los inmigrantes **(Rumores.)**; acomplejado nuevamente en tres ocasiones más; falta de valor y de cultivar el disimulo y el ocultamiento, grotesco, lamentable, irresponsable, zafio, manipulador, frívolo, sectario, taimado, maniobrero, esconde la verdad, capacidad asombrosa para el fingimiento, antojadizo, veleidoso, incon-

secuente y, en el debate del estado de la Nación, que traicionaba a los muertos de ETA. **(Rumores.)** Señor Rajoy, ¿usted se imagina lo fácil que resultaría responder con la misma manera? ¿Usted cree que hay que tener un talante y un talento especial para eso? ¿Usted cree que demuestra alguna cualidad con esas descalificaciones e insultos? No existe nada más fácil que responder al insulto con el insulto, es lo más simple que hay, pero también lo más dañino para nuestra convivencia. Por eso no lo voy a hacer y pido a todos los que van a replicar que no lo hagan, que no se deslicen por esa pendiente. **(Rumores.)** Esa debe ser nuestra contribución diaria a la Constitución y a la democracia. Esa contribución sí que es plenamente patriótica para la convivencia de los españoles. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, había intentado ya una aproximación en un debate anterior al futuro de nuestras instituciones. No sé si era un intento de aportación doctrinal cuando en el debate de presupuestos dijo que desaparecería el Ministerio de Economía y Hacienda —hay que ver la cara con que recibió el vicepresidente económico esa afirmación— y hoy ha intentado también hacer alguna aportación doctrinal al derecho constitucional. Creo que puede haberlas más brillantes, como cuando ha calificado de puerco espín al Estatuto aprobado por el Parlamento democrático de Cataluña. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Atencia Robledo: Eso no es verdad.—Un señor diputado: Te pareces a Caldera.)**

Le diré que esa ha sido la aportación más original, las otras que ha hecho al entendimiento y a la teoría constitucional, a la soberanía, al trámite en el que estamos y a lo que representa el Estatuto que ha remitido el Parlamento de Cataluña son sencillamente de una profunda incultura constitucional. **(Rumores.—Protestas.— Aplausos.)** Así de claro.

Señor Rajoy, no hay reforma ni encubierta ni subrepticia de la Constitución. Esto es el abecé de nuestro sistema constitucional. La reforma de la Constitución tiene su trámite perfectamente regulado y ninguna ley ni estatuto ni ley orgánica puede reformarla. Si alguna ley o ley orgánica o estatuto contiene algún precepto que vulnera la Constitución, nuestro sistema tiene garantías de reacción para expulsar del ordenamiento jurídico a esos preceptos con el control en régimen de monopolio, con el control abstracto por parte del Tribunal Constitucional. Así es como funciona nuestro modelo democrático y constitucional. Es así de sencillo. **(Aplausos.)** Por ello no ha podido venir a este debate con la resolución del Tribunal Constitucional. No ha podido y no ha querido, porque sabe que le van a quitar la razón y que todo lo que han dicho hasta ahora de que esto es una reforma constitucional es falso de toda falsedad. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, yo no creo que intente engañar a nadie, entre otras cosas porque va a ser difícil, pero sí les digo que tengan más respeto a nuestro sistema institucional porque funciona adecuadamente, porque el Tribunal Constitucional ha cumplido un papel ejemplar y cuando ha tenido que declarar inconstitucional algunas leyes o algunos preceptos de algunas leyes lo ha hecho sin que nadie se haya atrevido a insinuar, ni siquiera de manera especulativa, que aquello pretendía ser una reforma de la Constitución, porque nadie puede

reformular la Constitución si no es por el camino adecuado. Igualmente el señor Rajoy ha pretendido poner encima de la mesa —y es un tema muy serio, ha hecho una afirmación muy seria para el funcionamiento de nuestro sistema— que el Estatuto de autonomía que ha remitido el Parlamento de Cataluña contiene como poder de la autonomía catalana un poder soberano o pretendidamente soberano. Es falso de toda falsedad. **(Rumores.)** Señor Rajoy, léase el artículo 1.º del Estatuto de Cataluña. **(El señor Martínez-Pujalte López: Cataluña es una nación. Artículo 1.1.—Rumores.—Protestas.)** Artículo 1.º Dice que Cataluña ejerce su autogobierno mediante instituciones propias, constituida como comunidad autónoma, de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto. Señor Rajoy, señores de la Cámara, señorías, la mejor prueba de que no hay ninguna pretensión de soberanía **(Varios señores diputados: ¡No!)**, absolutamente ninguna, sino respeto escrupuloso a los conceptos esenciales de lo que es un poder autonómico es que este Estatuto está aquí, en la sede de la soberanía. Se va a debatir aquí, en la sede de la soberanía, y se va a aprobar, si es así, en la sede de la soberanía. **(Aplausos.)** Esa es la mejor prueba de su falsedad.

Añado algo más, señor Rajoy. Otro elemento esencial en el que se ve la naturaleza de una norma jurídica como es la Constitución es su procedimiento de reforma, porque es trascendental desde el punto de vista de lo que puede ser alterar y ejercer el poder constituyente o soberano. La reforma que contempla la propuesta de Estatuto de Cataluña respeta el procedimiento, las normas, los trámites que establece la Constitución, el Reglamento del Congreso y, por supuesto, las formas que ya estaban establecidas en el Estatuto de Cataluña. Señorías, la soberanía es del pueblo. **(Rumores.)** ¡Sí, señor, es del pueblo!. El pueblo tiene soberanía sobre la nación y sobre el Estado. Es el pueblo quien tiene la soberanía porque así lo dice y así lo ha querido la Constitución, ratificada en referéndum por todos los españoles. **(Aplausos.)** Es el pueblo quien tiene la soberanía; el pueblo español. En él reside y así lo dice la propia Constitución. Y ahora le lanzo una pregunta, ya que en su recorrido ha intentado hacer alguna referencia al derecho constitucional y a aquellas constituciones de países democráticos similares al nuestro que ejercen sus funciones residenciando la soberanía en la representación en unas Cortes, en un Parlamento, que puede ser unicameral o bicameral, países en cuya Constitución no aparece la palabra nación, pero en todas aparecen las palabras soberanía y pueblo; en todas. Así es la concepción moderna de la democracia: soberanía y pueblo, señor Rajoy. **(Aplausos.—Rumores)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente, un momento, por favor. Lamento tener que interrumpirle, pero las condiciones del debate no están siendo respetadas de forma sistemática por la bancada popular. Simplemente les ruego que oigan con atención incluso cosas que no les gustan, como es normal en un Parlamento, y al final de la intervención, como he dicho muchas veces, manifiesten lo que tengan que manifestar, teniendo en cuenta que habrá un turno de réplica.

Les ruego que garanticen las condiciones del debate y dejen expresarse al presidente del Gobierno ahora, al señor Rajoy después y a todos los oradores en calma y en libertad. No se puede presionar al que tiene el uso de la palabra de esa manera. Se lo ruego encarecidamente. Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Continúo. Gracias, señor presidente.

Señorías, ni el Estatuto ni la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña contienen nada que se parezca ni se acerque a la pretensión ni de soberanía ni de derecho de autodeterminación. Decir lo contrario es engañar; decir lo contrario es no respetar la verdad del texto que estamos discutiendo hoy aquí de una manera clara. Es sorprendente, señor Rajoy, que haya intentado en esta tribuna dar lecciones de amor a la Constitución, de sentimiento constitucional y de defensa de la Constitución. Usted pertenece a una familia política, desde su origen y desde su militancia en política, que tuvo muchas dudas con la Constitución, que se dividió a la hora de votar la Constitución, que no votó el título VIII, que alguno de sus referentes políticos, como el señor Fernández de la Mora, no votó la Constitución. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Que se calle!)** Tengo todo el respeto por el señor Fernández de la Mora y por los que votaron sí y no a la Constitución, pero hay que tener un mínimo de credibilidad. En aquel momento, otro gran referente para usted y para ustedes, su copresidente, el señor Aznar, en los escritos riojanos —por todos recordados y conocidos— expresó una crítica evidente al consenso constitucional, expresando textualmente, en el año 1979: La desconfianza de una enorme masa de españoles por el buen funcionamiento del sistema democrático, que quedó palpablemente demostrado en el elevadísimo índice de abstención que se produjo en el pasado referéndum constitucional. Han pasado de la frialdad a la intransigencia constitucional. En su momento fueron intransigentes con la Constitución y ahora practican la intransigencia constitucional. La evolución siempre se acompaña con una misma posición: intransigencia. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!- Aplausos.)** Eso es lo que les ha caracterizado y les caracteriza cada vez que suben a esta tribuna para hacer un debate político. Quiero decirle a usted, a toda la Cámara y a todos los españoles que la Constitución está muy bien custodiada por quienes creímos siempre en ella, por quienes la elaboraron, por quienes la apoyamos, por quienes la hemos desarrollado y por quienes la hemos defendido en todas las ocasiones y desde el primer momento. No es preciso que desaten ninguna cruzada contra nadie porque la Constitución en su esencia última, aunque a usted no le guste, es democracia, tolerancia y nunca intransigencia. Esa es la realidad.

El señor Rajoy también ha invocado el patriotismo en más de un momento de su intervención. Ha puesto en cuestión el patriotismo al deslizar, como se ha recordado aquí, que este Gobierno propicia la desintegración y la desvertebración de nuestro país y que vamos a un riesgo evidente para la cohesión. Para mí el patriotismo es querer a su país y defenderlo,

especialmente defenderlo fuera de nuestras fronteras. **(Protestas.—Aplausos.)** Especialmente. Le tengo que recordar lo que su copresidente, tan admirado, está diciendo de España por el mundo. El ex presidente del Gobierno está hablando de la balcanización de España, de la disgregación y de que volvemos a las andadas, con lo que eso tiene de vocación histórica. Señor Rajoy, ya que tiene tanto furor patriótico, empiece con su presidente de honor y llámele al orden; si es que se atreve, claro. **(El señor Campos Arteseros: ¡No puede!-Aplausos.)**

El señor Rajoy ha planteado también cuestiones —lo ha recordado el señor Rubalcaba— sobre la igualdad, la solidaridad, la cohesión, el modelo de financiación y los efectos que pueden tener para el conjunto del equilibrio territorial y para la solidaridad de este país. **(Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!)** Señoría, igual no se acuerda, pero seguramente toda la Cámara y la inmensa mayoría de los españoles, sí. En 1996 se modificó el sistema de financiación de las comunidades autónomas, cediendo el 30 por ciento del IRPF a las mismas. **(El señor Hernando Fraile: ¡Hay que ver lo que dijeron!)** No se hizo en una reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, no; se hizo en el hotel Majestic de Barcelona para que ustedes llegaran al poder. **(Aplausos.)** En el hotel Majestic de Barcelona, sí. 1996, eran los tiempos en que se hablaba catalán en la intimidad. La pregunta que hay que hacerse es: ¿Qué ha cambiado desde entonces? La respuesta es muy sencilla: Aquel era un momento dulce, llegaban al poder, y ahora acaban de salir de él y lo llevan muy mal, señor Rajoy. **(Aplausos.)** Les voy a aconsejar que tengan paciencia porque por la vía de la intransigencia van a tardar mucho tiempo en poder decir nuevamente que hablan catalán en la intimidad. Van a tardar mucho tiempo en decir eso por la vía de la intransigencia.

Desde que perdieron las elecciones hay cosas que están a la vista de todos los ciudadanos y que quiero recordar aquí después de lo que ha dicho sobre el futuro de nuestro país, sobre el futuro de España. Durante meses estuvieron sembrando insidias, cábalas y conspiraciones sobre la tragedia del 11 de marzo **(Protestas.)**, únicamente para intentar lavar sus errores y sus engaños. Pero la verdad, el tiempo y la justicia les han puesto en su lugar. Se equivocaron haciendo eso. Durante meses dijeron que era un gravísimo error retirar las tropas de Irak **(Rumores.)** y los ciudadanos respaldaron esa decisión. España salió fortalecida y ustedes se equivocaron. Desde que ganamos las elecciones, desde que estamos en el Gobierno, desde el primer día en el debate de investidura dijeron que vendría un tiempo de paro y despilfarro. Año y medio después de gobernar tenemos un millón más de empleos y superávit en las cuentas públicas. Se equivocaron. **(Aplausos.)** Desde que gobernamos, a los pocos meses de gobernar, dijeron que el terrorismo de ETA volvía a cobrar fuerza, que se estaba dando alas al terrorismo de ETA, y hoy estamos más cerca que nunca del fin de la violencia. Se equivocaron. Cuando el Parlamento vasco apoyó y votó el plan Ibarretxe dijeron que no había que debatirlo aquí, y fue un acierto democrático debatirlo. Se equivocaron. Cuando aprobamos la Ley de extensión de los derechos al matrimonio de las personas del

mismo sexo dijeron que se ponía en riesgo la familia. Se equivocaron otra vez y exageraron una vez más. Y le voy a decir ahora algo, señor Rajoy. Cuando el Estatuto de Cataluña se apruebe, esté en vigor y despliegue todos sus efectos, le recordaré desde esta tribuna también que se equivocaron y que engañaron a los ciudadanos, porque nada está en riesgo. Lo que vamos a vivir con el trabajo de este Parlamento es la culminación del Estado autonómico. Vamos a permitir que las comunidades autónomas ejerzan mayor autogobierno, que España se pueda permitir un debate libre, abierto y sin temores sobre su pasado y sobre futuro. Fíjese si es fuerte nuestro país que soporta ejercicios regulares y permanentes de irresponsabilidad política.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados, puestos en pie.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos el turno de réplica con la intervención de la delegación de la Asamblea de la Comunidad proponente. Teniendo en cuenta la duración del debate, se debería iniciar pidiéndoles que, en la medida de lo posible, piensen un poquito —me dirán que soy un maestro de escuela— en la imagen que transmitimos fuera de estos muros. **(Rumores.)** Eso es muy importante. Señor Mas, tiene la palabra por cinco minutos. Piensen en la imagen colectiva que transmitimos. **(Rumores.)**

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Mas i Gavarró): Señorías... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Mas i Gavarró): Señorías, tengo cinco minutos escasos para hacer esta réplica. No consideren que esto es una desatención, sino que simplemente, por premura de tiempo, tengo que lanzar algún mensaje casi telegráfico.

En primer lugar, quiero dar las gracias de todo corazón a todos aquellos grupos —que son todos menos uno— que nos han expresado su apoyo y que van a votar a favor de la toma en consideración. A todos ellos, sin excepción, quiero decirles que hay momentos en la historia de un país o de un pueblo, en este caso de Cataluña, que no se olvidan, y sus actitudes hoy se registran en un sitio especialmente importante para nosotros, que es en nuestros corazones. **(Rumores.)** Esto tiene su importancia. También la tiene de cara al futuro.

Señor presidente del Gobierno, muchas veces a usted se le agradece el tono, el talante. Me refiero a su primera intervención. Yo le agradezco algo más importante para nosotros hoy, que es su voto. En este debate, lo que cuenta de verdad, aparte de las opiniones que se han expresado libremente por todo el mundo, es la votación. En la votación vamos a contar con una muy amplia mayoría a favor de la tramitación y de la toma en consideración del Estatuto que propone el Parlamento de Cataluña. Esto es lo que cuenta. Yo le agradezco

su posición. Sobre el contenido ya hablaremos más adelante, porque no tengo tiempo de precisar. Podremos hablar, que ya es mucho. **(Aplausos.)** A partir de ahí, reitero que intentaremos ponernos de acuerdo porque no queremos que el Estatuto fracasase en el trámite de las Cortes. No sabemos si esto será posible o no, el tiempo lo dirá. ¡Ojalá lo sea! Ese es nuestro deseo.

Señor Rajoy, quiero decirle tres o cuatro cosas también muy brevemente. Creo que ustedes ya han decidido a estas alturas que el Estatut y Cataluña, las dos cosas sumadas, son su varita mágica para recuperar el Gobierno perdido por sus reiterados errores, y no me refiero a los tres últimos días antes de las elecciones, sino a los tres últimos años. Seguro que no van a atender a razón alguna, como han demostrado hoy. Seguro que no van a reparar en medios para oponerse de una forma muy visceral a lo que Cataluña propone. Pero yo les digo, con la cordialidad que ustedes saben que en algún momento hemos tenido, que reflexionen a fondo. Tienen una oportunidad de oro para hacerlo. Todavía están a tiempo de corregir su error. Reflexionen a fondo, porque el riesgo que corren en el futuro de quedarse solos es muy alto. Hoy se van a quedar solos y esta puede ser una premonición de cara al futuro. Les aseguro algo: en cualquier país, también en España, es tan importante tener un Gobierno que funcione como una alternativa creíble. Para que la alternativa sea creíble tiene que tener alguna capacidad de poder llegar algún día al Gobierno. ¿Es este, señor Rajoy, el futuro que ustedes desean? Estoy seguro que, no. Repito que tienen tiempo para reflexionar.

Usted ha dicho que el presidente del Gobierno es el gran abanderado de la reforma del Estatuto de Cataluña. No nos menosprecie tanto. El gran abanderado de la reforma del Estatuto de Cataluña es el Parlamento de Cataluña. **(Aplausos.)** ¿Nos ha entendido usted? El Parlamento de Cataluña, ejerciendo su autonomía y su propia soberanía para hacer un planteamiento así. Y porque el Parlamento de Cataluña lo ha decidido, después podemos encontrar algún aliado. Si es el presidente del Gobierno, como usted comprenderá, mejor que mejor. Usted dice defender a todos los catalanes —lo ha dicho—, no solo a los nacionalistas. ¿Está dispuesto a defender también al 90 por ciento de la gente que vota a favor del Estatut en el Parlamento de Cataluña? ¿Se puede decir que se defiende a todos los catalanes y olvidarse del 90 por ciento? Yo le sugiero que haga un curso acelerado de aritmética. **(Risas.)** Tiene una forma de defender a todos los catalanes o a casi todos: vote hoy a favor de la toma en consideración. Fíjese en una cosa. No le digo al Partido Popular que esté de acuerdo porque ya sabemos que no lo está. Pueden estar en desacuerdo en casi todo, pero pueden votar a favor de la toma en consideración. Eso ya sería muy importante y están todavía a tiempo de hacerlo. Usted ha dicho que se expresaba con respeto reiteradamente y yo se lo agradezco. Pero piense en una cosa: el hecho de que hoy no tomen en consideración una propuesta hecha por el 90 por ciento del Parlamento de Cataluña no lo podemos considerar

respeto; lo consideramos desprecio. Se lo digo abiertamente. **(Rumores.)** Lo consideramos un desprecio y así se lo digo.

Acabo, señor presidente. Usted ha hecho una apelación al siglo XVIII. ¿Sabe usted qué ocurrió en el siglo XVIII? Lo sabe usted muy bien. Entre otras cosas —y los catalanes lo tenemos muy grabado—, ocurrió algo tan negativo como que se liquidaron por decreto nuestras instituciones de autogobierno. Eso también ocurrió a principios del siglo XVIII. A partir de ahí hubo un intento reiterado durante muchos años de aniquilación de lo que representaba y de lo que era Cataluña. Monarquías absolutistas y dictaduras es lo que hemos tenido casi siempre durante casi 300 años, con muy breves y pequeñas pausas.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que concluya, señor Mas.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Mas i Gavarró): Acabo enseguida, señor presidente.

Si Cataluña resistió todo eso; si Cataluña no enmudeció en circunstancias tan difíciles; si Cataluña subsistió en esas circunstancias colectivamente como país, como sociedad, como cultura, como identidad, cómo quiere usted, señor Rajoy, que enmudezca Cataluña cuando tenemos democracia. Imposible. Precisamente ahora es cuando nosotros libremente podemos plantear esos grandes retos de futuro. Yo les pedía sentido de Estado y se lo sigo pidiendo. Su intervención me ha parecido más la del salvapatrias, que la del servidor de la patria. No se trata de tener salvadores de la patria, sino servidores de la patria. Su patria y la mía seguramente son distintas en sus límites geográficos y no pasa nada. **(Rumores.)** Porque si la nación puede tener alguna connotación jurídica, la patria afecta simplemente a las emociones y a los sentimientos. Pueden ser distintas. Yo respeto la suya y quiero creer que usted también respeta la nuestra. **(Un señor diputado: ¡No!)** Aquí se necesitan servidores de la patria, la que sea, y sentido de Estado; no salvadores de la patria. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Manuela de Madre, por favor, su turno.

La señora **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (De Madre Ortega): Gracias, señor presidente.

De manera breve, el tiempo no nos lo permite, quiero expresar las gracias a todos los grupos parlamentarios que han expresado su voto afirmativo a nuestra propuesta de reforma del Estatuto de autonomía y lamento que el tiempo sea tan breve y que no pueda entrar en algunas consideraciones. Quiero también agradecer al señor presidente del Gobierno de España sus palabras y su compromiso y le quiero contestar al señor Rubalcaba respecto a una afirmación que ha hecho en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Usted ha dicho que los miembros del Grupo Parlamentario Popular habían corrido mucho en pasar de hablar un idioma en la intimidad a faltarle el respeto a la delegación de Cataluña. Pero no han sido

ellos quienes han ido rápido, señor Rubalcaba. Han sido los ciudadanos de Cataluña y de España que les han colocado en la oposición. Han sido ellos, los ciudadanos. **(Rumores.)**

Señor Rajoy, usted pide seriedad en el debate y ha faltado a la más mínima seriedad y formalidad parlamentaria. Usted no se ha dirigido a los representantes del Parlamento de Cataluña. Ha subido aquí a descalificar al presidente Zapatero y se ha desentendido de la propuesta de Estatuto. Su actitud, se lo repito, es una falta de respeto a la propuesta que viene desde Cataluña y su Parlamento. **(Aplausos.)** Usted puede discrepar, señor Rajoy, pero no saltarse el procedimiento porque no le guste el resultado. Puede descalificar el texto si quiere, pero no puede negar el carácter constitucional del proceso que se ha puesto en marcha. Ni siglo XVIII ni siglo XIX; después del XVIII vino el XIX y con el XIX la Inquisición. **(Risas.—Rumores.)** Aquí, según usted, se equivocan todos, el Consell Consultiu de la Generalitat... **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señora De Madre. Las condiciones del debate son imposibles y lamento tener que decir que los inconvenientes están viniendo sistemáticamente de la misma bancada. **(Rumores.)** Yo les rogaría, por favor, a los responsables de esta bancada que tuvieran a bien garantizar un normal desarrollo del debate. Si no, me veré obligado en un momento determinado a suspender la sesión y estaremos aquí hasta el día del juicio final hasta tanto en cuanto no se den las condiciones adecuadas para el normal desarrollo del debate **(Rumores.)**, porque estas no son formas de trabajar en un Parlamento.

La señora **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (De Madre Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, según usted, aquí se equivocan todos: el Consell Consultiu de la Generalitat, que releyó la propuesta de Estatuto y nos advirtió de posibles problemas y sus soluciones; el Parlamento de Cataluña, que aprobó y atendió dichas sugerencias; las fuerzas políticas que lo votamos afirmativamente y todos los grupos políticos que van a votar afirmativamente su toma en consideración. ¿Todos se equivocan, señor Rajoy? ¿De verdad quiere hacernos creer que todos se equivocan? ¿Sobre qué base? ¿Porque lo dice usted? ¿De verdad usted cree, usted y todos los que le aplauden, que todos los demás somos antiespañoles, anticonstitucionales e irresponsables? ¿Puede usted sostener, sin sentir vergüenza alguna, tal afirmación, señor Rajoy? ¿Van a oponerse al debate porque se han quedado ustedes solos? **(Varios señores diputados: Sí.)** Ustedes ya llegaron agotados a la Constitución. Con la Constitución quedaron agotados. Con el Estatuto del año 1979 ya les bastaba. ¡Qué digo! Les sobra con el Estatuto de 1979. Ustedes meten miedo continuamente. Siempre se rompe España, sobre todo cuando ustedes están en la oposición. No es que usted no mueva el agua, señor Rajoy. Si por ustedes fuera, no se movería nunca nada. Pero le recuerdo una cosa, señor Rajoy. El agua estancada se vuelve putrefacta y pantanosa. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh!)** No siga por ese camino. España no se puede

permitir que el principal partido de la oposición se autoexcluya de su responsabilidad con argumentos tan pobres. Usted sabe tan bien como yo —porque alguna cosa tenemos en común— que el padre de la mentira es el demonio. No es desde la desinformación y el temor desde donde los países avanzan. Rectifique el rumbo, señor Rajoy. Me refiero a algunos espacios íntimos de creencias, y la mentira, señor Rajoy, tiene un padre, que es el demonio. Rectifiquen el rumbo, señor Rajoy y miembros del Grupo Parlamentario Popular. Se lo pido con toda humildad. **(Rumores.)** Con ello Cataluña y España saldrán ganando. Súmense ustedes a la toma en consideración y a la presentación después de las enmiendas que consideren convenientes. Insisto, señor Rajoy, España no se puede permitir que el principal partido de la oposición se niegue con argumentos tan pobres y tan falsos. Gracias, señor presidente. Gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora De Madre. Tiene la palabra el señor Carod-Rovira, por favor.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA** (Carod-Rovira): Señor presidente, señoras y señores diputados, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios que han adelantado su voto favorable a considerar la propuesta que llega desde el Parlamento de Cataluña. Gracias sinceramente. Gracias, señor presidente del Gobierno, por sus afirmaciones, que nunca van a ser olvidadas en el seno de la sociedad catalana, al referirse al reconocimiento de nuestra identidad nacional como pueblo, al reconocimiento del importante esfuerzo de solidaridad fiscal que hace Cataluña —y no solo Cataluña— y también a la expresión de que no se puede penalizar a comunidades autónomas que realizan un esfuerzo fiscal importante. Gracias.

Algunas de las afirmaciones que hemos oído esta tarde, relativas a elementos innovadores en la escena política y teórica, no las conocíamos, como las de ejército sin armas, rey republicano e independentismo constitucional. Después de oír algunas afirmaciones hechas por el señor Rajoy con relación al Parlamento de Cataluña y a la conexión entre ciudadanos y partidos, creo que se podría incorporar la nueva teoría de democracia sin partidos y sin parlamentos. No nos gusta. La sufrimos durante 40 años y no queremos repetirla.

Alguien ha hablado también aquí de que ciertas actitudes nos transportarían al siglo XVIII. Sinceramente, desde la mesa que nos han puesto para la delegación del Parlamento de Cataluña, oyendo algunas palabras que venían —por utilizar la expresión presidencial— de esta bancada, nos parece que más que en el siglo XVIII, seguramente algunos —pocos— se encontrarían más cómodos en 1939, para ser exactos, a partir del 1 de abril. **(Rumores.)**

Aquí hay dos actitudes claras y precisas. Aquí hay una España que tiene miedo a la diferencia y a la diversidad, una España que tiene miedo a la pluralidad y que está obsesionada solamente por la unidad de España. ¿No les preocupa la atención a la gente mayor, la discriminación de género, el trabajo precario? ¿Por qué siempre hablan de lo mismo? Esta es

una España que está a la defensiva y que tiene pánico a abrir los ojos a la realidad. Esta es una España que ni escucha ni entiende ni quiere entender a Cataluña, seguramente porque, reconózcanslo algunos de ustedes, están simplemente en contra de Cataluña. **(Rumores.)** Esta es una España que no tiene ningún atractivo para nosotros. Con esta España no hay nada que hacer. ¿Cómo quieren que nos apuntemos a una España así? Es esta la España que en los años treinta utilizó el Estatuto como arma contra la República, como algunos están hoy utilizando el Estatuto como arma para desgastar a un Gobierno progresista.

Pero también hemos oído aquí a otra España, una España con la cual podemos hablar, una España a la que vale la pena escuchar, con la cual podemos entendernos y además queremos entendernos, desde dos posiciones: autogobierno y pacto. Ya sé que en ciertas mentalidades tanto fastidia el autogobierno como el pacto. Pues bien, queremos los dos. **(Risas.)** Queremos autogobierno y queremos pacto. Queremos hablar con una España liberal, que escuche, ilustrada, moderna, democrática, con una España cómplice de la libertad y de la cultura. No lo olviden nunca. Los que aseguran estar contra lo que ellos llaman la España rota son los mismos que también están contra la España roja. **(Rumores.)** Aquellos que en su momento se posicionaron frente al Estatuto fueron también los que pusieron fin a una etapa de esperanza. Yo os digo a los representantes de esta España liberal que si en las horas más adversas hemos caminado juntos, también debemos intentar caminar juntos en las horas de normalidad. Acuérdense de Bertolt Brecht cuando decía lo de los judíos, los comunistas y los socialistas. Decía: Yo no soy de estos, no vienen a por mí. Al final no tenía a nadie que le pudiera ayudar. Ayer iban contra los vascos, hoy contra los catalanes y mañana será contra ustedes. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**

**(Continúa su intervención en catalán.) (Risas.)** Y como homenaje catalán al Quijote: Ladran, luego cabalgamos. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos los turnos de réplica. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, señor Rajoy. **(Continúan los rumores.)** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Congreso, señora y señores comisionados del Parlamento de Cataluña, señorías, voy a comenzar mi intervención, que ya anuncio que será breve, haciendo alguna referencia a las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno hace escasos momentos.

Señoras y señores diputados, qué le puedo decir yo a este buen hombre después de lo que acabamos de oír aquí. **(Rumores.)** Vine a este debate con la lógica preocupación por la importancia del tema que hoy tratamos, pero tras escucharle a usted, señor Rodríguez Zapatero, lo que antes era una duda ahora se ha convertido en una terrible certeza. Usted no sabe adónde va ni adónde lleva a España. Se nos dijo que iba a establecer unas claras líneas rojas que delimitaran el contenido del Estatuto. Al final ni líneas ni rojas, sino un con-

junto de vaguedades, una vez más, unas apelaciones vacuas al diálogo, una vez más, y ninguna cuestión concreta, como siempre, señor presidente. Lo que ha dicho no ha sonado bien y si oímos a algunos de los que le acompañan en esa aventura que usted ha emprendido hacia ninguna parte, realmente no es para estar muy tranquilos.

Señor presidente, usted no le ha aclarado nada a los españoles, que han podido comprobar cómo no solo carece de una hoja de ruta, sino que ni siquiera sabe dónde está el timón, porque a usted le toca pilotar este proceso, porque usted es el presidente del Gobierno de España, y no puede, en el ejercicio de su cargo y de su responsabilidad, mantener a la sociedad española en vilo sobre cómo va a ser su sistema de convivencia en el futuro. Señor Rodríguez Zapatero, yo lo siento mucho, pero hoy muchos españoles hemos visto que el problema es usted. **(Protestas.—Aplausos.)** No es que usted haya estado especialmente desafortunado en el día de hoy, que lo ha estado; el problema es que usted ya se ha convertido en un problema para la sociedad española. Nada más que decirle.

Señoras y señores diputados, quisiera hacer algunos comentarios en relación con las distintas intervenciones que se han producido a lo largo de la tarde. Han sido algunos, por no decir casi todos los intervinientes que han comentado algunas de las cosas que yo he dicho en la tarde de hoy. Quiero decir algo con meridiana claridad: es moralmente reprobable, y así quiero decirlo aquí, calificar como anticatalán, como antidemócrata y de falta de respeto al Parlamento de Cataluña a aquel que defiende criterios distintos a los que aquí se han planteado. Señoras y señores, es moralmente reprobable **(Aplausos.)** y no lo puedo aceptar. Lo siento mucho, pero yo no soy antidemócrata ni soy anticatalán ni, desde luego, le falto respeto al Parlamento de Cataluña.

Señorías, me hubiera gustado escuchar más argumentos, más razones y menos tópicos. No ha sido posible. Yo quiero decir que quiero para los ciudadanos de Cataluña exactamente lo mismo que quiero para mí, y yo voy a hablarles a lo largo de los próximos meses también a los ciudadanos de Cataluña, porque yo represento, como los 350 diputados de esta Cámara, al conjunto de la soberanía nacional y, por tanto, también represento a los ciudadanos de Cataluña **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, y nadie puede hablar en nombre de Cataluña, como nadie puede hablar en nombre de Galicia ni de España ni de ninguna comunidad autónoma, nadie. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, yo creo en la Constitución de 1978, creo que fue un hito histórico y lo fue para superar el pasado, para traer la democracia y la libertad, para establecer un régimen de derechos individuales, para fijar unas reglas de juego válidas para todos, también para lograr la armonía territorial, y fue muy difícil llegar a un acuerdo en el título VIII de la Constitución, ya lo creo. Yo creí que para todo eso había valido la Constitución de 1978 y pensaba que así lo habían creído muchos españoles, y digo que nos dio los mejores 25 años de nuestra historia moderna. Recuerden lo que era España hace 25 años y lo que es hoy. Muchas personas jóvenes, probablemente muchos niños no lo sepan, pero

nada tenía que ver la España de entonces con la España de ahora. Señorías, señor presidente del Gobierno —ríase, señora vicepresidenta, ríase—, ¿a qué viene esto? ¿Por qué tenemos que volver a discutir otra vez lo que somos? Señorías, ¿no se han dado cuenta de que el mundo ha cambiado? Vayamos con el mundo, apostemos por las personas y no por los territorios. Hemos cedido parte de nuestra soberanía a una entidad supranacional que es la Unión Europea, hemos cedido la moneda, hemos cedido tantas y tantas competencias que constituyen la esencia de un Estado, porque apostamos por las personas y no apostamos por las competencias para los territorios, y quiero lo mismo para mí que para cualquier ciudadano español. Y yo les digo a los ciudadanos de Cataluña que hoy las cosas no se resuelven con Estados débiles o Estados inexistentes. Hay muchos temas muy importantes que se nos plantean todos los días que ya requieren la intervención de organismos supranacionales. Y yo les digo que es malo para Cataluña este Estatuto y se lo digo porque lo creo. Señoras y señores diputados, señores comisionados, lo digo porque lo creo, y tengo derecho a decir lo que creo, igual que los demás tienen derecho a decir aquello que piensan. Lo digo porque lo creo. **(Aplausos.)**

Yo digo que este proyecto de Estatuto da autogobierno a los políticos, da autogobierno a los dirigentes y a los responsables institucionales, pero se lo quita a los ciudadanos de Cataluña. ¿Dónde se ha visto un texto que establezca en 127 ocasiones las palabras promover, fomentar, intervenir y planificar? Este proyecto dificulta las relaciones de los empresarios de Cataluña. Les impone obligaciones y restricciones que no le impone a nadie ninguna constitución. Señorías, claro que podemos hablar de financiación, de inversiones, de autogobierno. Lo hemos hecho. El propio señor Duran recordó aquí que la única ley que se aprobó vía artículo 150.2, para transferir el tráfico a Cataluña, se hizo en el Gobierno del que yo era ministro de Administraciones Públicas y encargado de transferencias a las comunidades autónomas. Pero, señorías, yo digo que el mundo va ahora por caminos muy distintos. Ahora vamos a entidades supranacionales, hablamos de unidad de mercado, de no existencia de fronteras, de monedas únicas, de políticas comunes, de integración en entes suprarregionales y de defensa de las libertades individuales. Estamos en otro mundo y yo tengo derecho a mantener mi posición y a decirselo a los ciudadanos de Cataluña, aquí y en el resto de España.

Señoras y señores, me he referido con todo respeto a la proposición de ley que aquí se ha planteado. He dicho con meridiana claridad que lo que decía de esa proposición de ley, de ese proyecto de reforma del Estatuto lo diría exactamente igual si viniera de mi pueblo, si viniera de Galicia, se viniera de Murcia o si viniera de cualquier otra comunidad. Solo me importa el contenido, que creo que es anticonstitucional, el procedimiento utilizado, que creo que viola la Constitución, y la filosofía que lo inspira, que creo que es profundamente nacionalista. Ya sé que dicen ustedes, y tienen razón, que tiene el apoyo del 90 por ciento de los diputados del Parlamento de Cataluña. No me extraña nada, señor Carod-Rovira y

señor Mas, que tenga el apoyo de sus grupos. Lo que no puedo entender de ninguna manera porque no lo puedo entender filosóficamente es que esto tenga el apoyo del Partido Socialista Obrero Español. ¡No lo puedo entender! **(Prolongados aplausos.)**

Señorías, oigan el demoledor artículo que hace muy escasas fechas publicaba en un periódico de Barcelona una persona que no ha votado al Partido Popular y que tengo le absoluta certeza de que no lo va a votar nunca. Dice lo siguiente: Mi crítica al Estatut no se basa por tanto en la inconstitucionalidad de este o de aquel precepto, sino en el espíritu que lo informa. Esto supone un triunfo del ideario nacionalista. Respeto esa opción, legítimamente amparada por el 90 por ciento de los diputados del Parlament, pero no la comparto. Por consiguiente, esta ya no es mi guerra. Más de uno me considerará —oigan esto, señoras y señores diputados— enemigo de Cataluña. No me tengo por tal, pero nada puedo hacer. Sólo me resta añadir que, como resulta obvio, entendí mal la propuesta política efectuada en su día por el presidente de la Generalitat, el señor Maragall, bajo la rúbrica España plural. Deposité en él mi confianza por error y la culpa solo a mí es imputable.

Señoras y señores diputados, no puedo entender por qué el Partido Socialista ha votado esto en Cataluña.

Voy a terminar porque voy a hacer caso al presidente de la Cámara, como no podía ser de otra manera. Yo hoy he vuelto a tender la mano, especialmente al Partido Socialista Obrero Español, porque estos años ha participado siempre —siempre, señor Rodríguez Zapatero— en el consenso constitucional, y lo que se nos propone hoy es que renunciemos a un patrimonio sólido, a unos beneficios indiscutibles, a un futuro despejado. ¿Cómo no se da cuenta usted? ¿Cómo no se da cuenta, señor presidente del Gobierno? Todo a cambio de una aventura sin reglas, sin rumbo y sin resultados concretos. Este es el meollo del despropósito, señor presidente del Gobierno. Se nos propone quebrar oficialmente la tradición de consenso entre los dos grandes partidos nacionales que han guiado todos los cambios en nuestro modelo territorial desde 1978. Hoy, usted oficializa aquí la ruptura de lo que ha sido la mejor garantía de nuestra estabilidad política a cambio de no se sabe qué —que es lo peor— ni con quién. Señor presidente del Gobierno, no sé lo que podré hacer yo, pero desde luego haré todo cuanto esté en mis manos para que este disparate no se consume y para que España vuelva a una senda de la que nunca debió haber salido, que es la senda del espíritu de la transición y del acuerdo constitucional de 1978. **(Pro-testas.—Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario valora positivamente que hoy se vaya a tomar en consideración la propuesta de reforma del Estatuto aprobada por el Parlamento catalán.

Somos conscientes de que con ello se inicia un trámite complejo. Es más, somos conscientes de que quizás haya sido más fácil el camino recorrido hasta el día de hoy que lo que pueda ser y suceder en el futuro. Las tres personas que representan al Parlamento de Cataluña —que ustedes sí representan a Cataluña, a partir de que en democracia los Parlamentos representan a sus pueblos— nos han explicitado las razones del porqué de esta reforma y los contenidos de la misma. La reforma del Estatuto implica consecuentemente recordar que existe en estos momentos un Estatuto vigente, y conviene que la ciudadanía sepa que el hecho de que se proponga por parte del Parlamento de Cataluña y singularmente por *Convergència i Unió* un nuevo Estatuto no significa en absoluto renegar de lo que ha comportado de positivo la aplicación y desarrollo, a pesar de las muchísimas trabas impuestas desde el Gobierno central, en época socialista y después en época del Partido Popular en su segunda etapa de mayoría absoluta, y, por tanto, también del Poder Legislativo. Nuestro grupo parlamentario considera que el Estatuto vigente, todavía no reformado, ha comportado la etapa más larga y profunda de progreso económico, social, democrático y de autogobierno desde que lo perdimos en ese tan reiterado hoy siglo XVIII.

Hoy, en el contexto de este debate, todos los grupos parlamentarios han hecho bueno el Estatuto vigente. Si algo ha diferenciado la actitud de unos y otros es el deseo por parte de unos de reformarlo y de otros de considerar que el Estatuto vigente es suficiente para dar respuesta a los problemas de la ciudadanía de nuestro país. Lo celebramos. Recuerdo una frase de Miquel Roca en el debate estatutario del año 1979, precisamente dirigida a *Alianza Popular*, que se abstuvo, como antes recordé, que a su vez recordaba una manifestación del diputado Amadeo Hurtado en las Constituyentes de la II República. Decía Roca: tened la absoluta seguridad de que dentro de poco, dentro de muy poco tiempo, menos del que todos pensamos, los que hayan votado el Estatuto y los que no lo hayan votado querrán tener el honor de haberlo votado. Me alegro y se alegra este grupo parlamentario de que pocos años después del Estatuto de 1979 todos los grupos, los que lo votaron y los que no lo votaron, consideren como propio el Estatuto de 1979.

Nuestro grupo y los representantes del Parlamento de Cataluña en su conjunto consideran necesaria su reforma, y la consideran necesaria pensando en los ciudadanos, pensando precisamente en los nuevos problemas que han aparecido con los nuevos tiempos. Lejos de dar la espalda a los nuevos tiempos, intentando buscar respuesta a los retos que comportan estos nuevos tiempos, se propone esta reforma constitucional. Acabo de decir constitucional, no porque lo entienda así, sino porque, tanto hablar algunos de que se entiende por reforma constitucional, me ha traicionado el subconsciente. Una reforma, insisto, que pretende dar respuesta a nuevos retos de nuestro país. Se habló de globalización, se habló del impacto en la economía, y se nos dice que hay que dar respuesta al futuro, que este no es un estatuto para la sociedad catalana. Pues bien, la sociedad catalana reivindica que su Gobierno, que su autogobierno tenga instrumentos que le permitan ser capaz de hacer compe-

titiva su economía. Y, en contra de lo que se ha afirmado esta tarde en esta Cámara, hoy, los expertos nos recuerdan que la competitividad se defiende mucho mejor en el ámbito regional que no en el ámbito de los Estados. Michael Porter recuerda que si Estados Unidos es un país que tiene el crecimiento económico que tiene y que es en cualquier caso primera potencia económica en el mundo es gracias a que existe una diversidad fiscal en el conjunto de los Estados que integran los Estados Unidos de América, que para nada merma su unidad y que, al contrario, lo que favorece es el sentido y el impulso de mejora de las economías de los Estados integrantes de los Estados Unidos de América.

Sí es respuesta, por tanto, este Estatuto al impacto que tiene en la economía el efecto de la globalización. Esa globalización tiene también un impacto cultural, lingüístico, y globalización e identidad —lo recuerda el sociólogo Castells— son dos caras de la misma moneda. Precisamente cuando los tiempos que corren son tiempos de globalización corre el riesgo de perderse aquellos orígenes a que se hacía referencia en la intervención de uno de los comisionados del Parlamento de Cataluña recordando una canción de Raimon. Identidad y globalización son dos caras de la misma moneda. Para no perderse en ese mundo de la globalización tiene toda la lógica, y estoy convencido de que todas SS.SS. ayudarán a reforzar aquello que determina la identidad de nuestro pueblo. Nuestro nacionalismo no es un nacionalismo que se fundamente en factores que no sean exclusivamente culturales. Nuestro nacionalismo no se fundamenta en la raza, ni en la religión; se fundamenta única y exclusivamente en la cultura, en la lengua, en la lengua propia de nuestro país, respetando que en nuestro país, en Cataluña, hay personas que han venido de otras partes de España que tienen como lengua propia el castellano y que han hecho junto con nosotros, codo con codo, de nuestro país un gran país, un país de oportunidades. Y como queremos que en el futuro Cataluña siga siendo un país de oportunidades, en el contexto de esos cambios y de esas evoluciones reivindicamos también que en nuestro Estatuto tenga capacidad nuestro Gobierno para proteger esa cultura como razón de ser de nuestra identidad. Es una identidad que ponemos al servicio de España, del conjunto de los pueblos de España.

Este no es un Estatuto separatista, señorías; es un Estatuto que quiere poner lo mejor de nuestro pueblo al servicio del conjunto de los intereses de la población española. Y cuando hoy se critica este Estatuto estoy convencido de que muchas comunidades autónomas pedirán dentro de pocos meses exactamente buena parte

o la mayoría de los contenidos de nuestro Estatuto. Es más, un estatuto suscrito por ambas bancadas de la Cámara, el Estatuto valenciano, ya tiene una cláusula que dice que quiere para Valencia aquello que pueda aprobarse en el futuro también para Cataluña. ¿Por qué maldecir futuras competencias, cuando precisamente ya hay algún estatuto en trámite en esta Cámara que lo que hace es decir: si algo viene para Cataluña, también lo queremos para nosotros? Nada a discutir, pero al menos, por favor, señorías, tengan en cuenta, a partir de la realidad del pasado, lo que va a ser el futuro. Nuestro Estatuto abrió el camino y

nuestro sentido nacional y nuestra identidad también abrieron el camino al Estado de las autonomías.

Señorías, quiero recordarles también que este es un Estatuto que sí da respuesta a un problema fundamental que nadie debería negar: Cataluña tiene un régimen fiscal deficitario en el sentido de que aquello que pagan sus ciudadanos por impuestos y lo que reciben a cambio arroja ese déficit que sin duda lastra las posibilidades de crecimiento de nuestro país. En mi primera intervención hice referencia a una sentencia del Tribunal Constitucional alemán, donde, por cierto, en los tiempos que corren se está profundizando en una reforma del federalismo alemán para dar mayores competencias a los Länder y restárselas al Bundesrat, que es el Senado. **(Varios señores diputados: ¡No! ¡No!-Rumores.)** Sí, señorías, porque viene en los últimos tiempos bloqueando decisiones del Bundestat. Y ese es en cualquiera de los casos el sentido de la reforma del federalismo en Alemania. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Le ruego que, si quiere, después pida la palabra; mientras tanto le pido que me deje hablar con tranquilidad, por favor. También en Italia, en los tiempos que corren, señor Rajoy, después de un mandato constitucional de hace décadas es ahora cuando empiezan a aplicar un proceso de regionalización. Incluso la jaco-bina Francia, evidentemente muy alejada de nuestros planteamientos, empieza también a sentir la necesidad de dar respuesta no simplemente desde la Administración central de París a lo que significan los retos que implican la globalización, nuevos retos, nuevos tiempos, nuevas necesidades y nuevas respuestas por una reforma de ese Estatuto, que, reitero, no es un Estatuto separatista, sino que es un Estatuto que lo que hace es reivindicar soluciones para nuestros problemas, solidariamente con el conjunto de pueblos de España.

Me dirijo finalmente a usted, señor presidente, que en estos momentos no está en el hemiciclo, y también al señor Rajoy. Lo que no le gustaría a nuestro grupo parlamentario es que unos y otros utilizaran el Estatuto como arma arrojada. Nosotros y ustedes, los mandatarios del Parlamento catalán, no han venido aquí a pelearse con las bancadas de esta Cámara. No pretenden ni pretendemos, sino todo lo contrario, que se utilicen nuestras legítimas aspiraciones como elemento de confrontación política. Más bien deseamos, más bien desde Cataluña reivindicamos que se rebaje esa confrontación política y que retorne el sosiego y la serenidad. Por tanto, de lo más alejado de nuestra conciencia está que se utilice el Estatuto de autonomía de Cataluña, insisto, como instrumento, como arma de confrontación política entre quien hoy gobierna y hoy representa el primer partido de la oposición. No está el señor presidente del Gobierno, pero me referiré a él y se lo explicaré.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, en la réplica hay que ser un poquito más estricto. Vaya concluyendo, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Acabo inmediatamente, señor presidente.

Simplemente quiero decirle que le agradezco su voto y sus amables palabras respecto al futuro, pero que a partir de ahora lo que se necesitarán son concreciones. Más allá de la

necesidad de adaptar algunos aspectos del Estatuto, de lo que pueda ser una posible inconstitucionalidad, si es que la hay, lo que se necesitan son concreciones y hechos. El tiempo de las promesas ha sido descontado y a partir de ahora habrá que trabajar en serio. Por supuesto, nosotros estamos dispuestos al diálogo y al pacto para intentar encontrar la mejor solución, pero que no desnaturalice aquello que desean y aquello que aprobaron quienes representan al pueblo de Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor Rodríguez Zapatero, le hemos transmitido el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, los otros grupos que van a respaldar la toma en consideración de esta propuesta y los representantes del Parlament de Cataluña el rigor del procedimiento, procedimiento que se ajusta plenamente a derecho. Se ha seguido todo el proceso democrático escrupulosamente. Hemos expresado con creces qué queremos con esta reforma estatutaria, qué quiere el Parlamento de Cataluña, cuáles son las aspiraciones de una inmensa mayoría de la ciudadanía de Cataluña y de la sociedad civil catalana y el porqué de estas aspiraciones.

Nosotros le pedíamos en la anterior intervención la ratificación de nuestra propuesta. ¿Por qué queremos que se ratifique la propuesta de reforma estatutaria del Parlament de Cataluña? Porque es constitucional y porque hay consenso. Se ha dicho en esta tribuna muchas veces a lo largo del día de hoy. Es una propuesta constitucional y goza además del consenso. Ahí es nada. 120 diputados y diputadas, del total de 135 que tiene la Cámara catalana. Estamos de acuerdo con las dos ces, pero ustedes saben que ha aparecido una tercera ce, la de la conveniencia, una variable perversa. Nosotros nos preguntamos cómo se puede cuantificar la conveniencia. ¿Es cuantificable lo constitucional? Puede haber diversas interpretaciones, pero se puede ajustar a cuantificación. ¿Es cuantificable el consenso? Ya lo han visto ustedes, señorías; 120 diputados y diputadas sobre 135. Lo que es más difícil constatar es cómo se cuantifica la conveniencia. El señor Pérez Rubalcaba, que es de ciencias, sabe perfectamente la dificultad de cuantificar aquello que se considera conveniente. Sinceramente, ahí podemos tropezar.

Creemos que la propuesta del Parlament de Catalunya tiene legitimidad, es legítima, se ajusta a derecho. Tenemos detrás de esta propuesta no solo a los grupos parlamentarios, no solo a la sociedad civil que hoy se expresaba a pocos metros del Congreso de los Diputados, en el Círculo de Bellas Artes, con más de 300 representantes de la sociedad civil catalana respaldando la propuesta de reforma de Estatuto. Tenemos a un pueblo detrás, tenemos la movilización pacífica de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña en defensa del Estatuto. Estas son nuestras armas: ajustarse al derecho, hacer una propuesta política y el

respaldo del pueblo de Cataluña. Pero, señor Rodríguez Zapatero, sinceramente, el diálogo, el debate no es un simple regateo, no es bueno entrar en la senda del regateo. Esta es una observación que hace humildemente el Grupo de Esquerra Republicana, porque a lo largo de hoy hemos compartido algunos de los problemas y de los retos de la reforma.

El Grupo Socialista y el Grupo de Esquerra Republicana, aparte de otros grupos, hemos estado de acuerdo en que ha habido una laminación de las competencias exclusivas del vigente Estatuto. Compartimos que el actual es un Estatuto que ha quedado debilitado; permítame la expresión, pero mediante las leyes de base ha quedado como un queso gruyer. Estamos también de acuerdo y hemos compartido que falta un trato justo en el ámbito financiero para Cataluña. Ha habido una discriminación muy importante durante los últimos años, no solo en inversiones, también en el modelo de financiación para Cataluña. Asimismo, estamos de acuerdo ustedes y nosotros en que la descentralización es importante y necesaria, mediante transferencias. Estamos también de acuerdo en que la participación de las comunidades autónomas en órganos del Estado es vital para la salubridad del sistema; por ejemplo la participación en el Tribunal Constitucional. Igualmente ha habido un acuerdo y un consenso en el reconocimiento de la nación. Y finalmente también hay consenso y acuerdo en buscar mayores cotas de protección para la lengua y la cultura catalanas.

Estos son acuerdos y compartimos la diagnosis, es el mismo diagnóstico. Y una humilde recomendación. Si compartimos la diagnosis, lo más lógico es que no entremos en un regateo, que busquen soluciones. Si no están de acuerdo con las soluciones del Parlamento de Cataluña que hemos aportado a estos problemas, apórtennos alternativas, otras soluciones. Pero, cuidado, soluciones que sean creíbles, soluciones que no nos lleven a situaciones sin retorno. Le voy a poner dos ejemplos. Cuando ustedes desde el Grupo Socialista nos dicen que sí a las transferencias y a las competencias, sí a cambios de leyes orgánicas, pero fuera del Estatuto, podríamos decir que es una vía, que es una alternativa. Ahora bien, perdonen nuestro escepticismo, nuestro escepticismo metodológico, que es de cartesianos en este sentido. ¿Qué garantía tenemos de que se vaya a cumplir su alternativa? Tengan clara una cosa, señores del Grupo Socialista, señor Rodríguez Zapatero, tenga claro que el Estatuto es contenido y continente. No son solo las disposiciones y los artículos que conlleva, es también el Estatuto en sí. Fíjense en un detalle. Cuando empezó esta legislatura, desde esta misma tribuna, en el debate de investidura, este portavoz se refirió a la necesidad de crear un nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas.

Creíamos, creemos que el actual es injusto en el caso de Cataluña. Hablamos por nosotros. Desde algunos ministerios se nos dijo, concretamente el vicepresidente del Gobierno y también el Ministerio de Administraciones Públicas, que en esta legislatura no habría cambios en el sistema de financiación. Esto fue en esta legislatura y solo faltó que en la redacción y en la ponencia del Estatuto de Cataluña curiosamente se incluyera el sistema de financiación. Usted mismo, señor Zapatero, en esta tribuna, en el debate sobre el estado de

la Nación, dejó clarísimo que para el 2006 sistema de financiación y en 2007, entrada en vigor. Otro ejemplo es la reforma del Poder Judicial. Es verdad que se incluía en el programa del Partido Socialista, pero ustedes saben por experiencia que los programas electorales nunca se acaban cumpliendo al cien por cien. Ojalá se hubieran cumplido durante muchos años los programas electorales. Ustedes saben también que ha sido por la fuerza del continente, por la fuerza del Estatuto catalán, por lo que hemos dispuesto en este Estatuto reformas importantes en el ámbito de la justicia para que ustedes aceleraran el proceso. Repito, el Estatuto no es solo contenido, es también continente. Porque, señores diputados y señoras diputadas, en Cataluña hay el recelo —se lo dije a usted hace poco— de qué va a pasar el día que vuelva a haber una mayoría absoluta.

Cataluña tiembla ante las mayorías absolutas, porque no han sido buenas, porque las mayorías absolutas han dado barra libre a los partidos que la han gozado y han hecho de la erosión competencial un día a día. Sinceramente creemos que el Estatuto también responde a esto, a la inseguridad que se ha creado durante años con las mayorías absolutas. Hay que crear un sistema con el que, independientemente de la legítima mayoría absoluta —que es legítima, cuando los ciudadanos van a votar, esto es sagrado—, la que sea, Cataluña no tenga que sufrir ni padecer los efectos de una mayoría absoluta. Esta es la respuesta del Estatuto. Sinceramente, señor Rodríguez Zapatero, creemos que nosotros hacemos una aportación seria y consistente a este debate. Cataluña ha cumplido, ha cumplido en cuanto a la constitucionalidad y al consenso. Señor Rodríguez Zapatero, señor presidente del Gobierno, cumpla ahora usted, cumpla su palabra, ratifique el Estatuto que ha aprobado el Parlament. Recortar el Estatut significa recortar las soluciones. Nadie, ni los demócratas españoles ni las fuerzas catalanas de tradición democrática, podemos permitirnos el lujo de que este proceso tenga un mal final. Ya sabe a qué me refiero.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Zapatero, es la hora del realismo político. Es la hora de saber dónde estamos y de saber que tenemos que tomar decisiones. Hay una realidad nacional que se llama Cataluña, actúen en consecuencia. Denos instrumentos, doten a Cataluña de instrumentos, doten a Cataluña de una financiación justa, doten a Cataluña de competencias y dótenos de seguridad. Hagan de Cataluña, del sistema político catalán, un sistema seguro y eficaz. Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE** : Gracias, señor Puigcercós. Grupo Parlamentario Vasco. **(Pausa.)** Señor Erkoreka, por favor.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente. Señorías, dice el refrán que nunca te acostarás sin aprender algo, no es mucho lo que hoy hemos tenido ocasión de aprender, a pesar de la longitud y la intensidad del debate, pero, al menos en mi caso, creo poder afirmar que cuando menos he confirmado alguna de las impresiones con las que me había aproximado al hemiciclo esta tarde. En las intervenciones de los diferentes portavoces

he visto ratificada mi tesis sobre el integrismo selectivo que practican los que, en mi primera intervención, he calificado como los talibanes de la savia constitucional. Mi tesis se basaba en dos presupuestos: uno, en la cultura política española contemporánea, la Constitución está experimentando una mutación muy peligrosa, está dejando de ser una norma abierta, ambigua y susceptible de diferentes interpretaciones y por tanto perfectamente aplicable a la resolución de los grandes conflictos políticos, para pasar a ser concebida como un cuadro de verdades reveladas, absolutas e incontrovertibles de imposible interpretación flexible. Y, dos, el alcance y contenido de esas verdades absolutas, reveladas e incontrovertibles, las define libérrimamente cada talibán o cada grupo de talibanes, con el apoyo y asistencia — eso sí— de los expertos constitucionales de su confianza. Estén los expertos fuera o estén dentro del Tribunal Constitucional, cuando consiguen meterlos. Porque cuando se integran en el Tribunal Constitucional, los expertos de confianza no dejan de ser expertos de parte, siguen siendo expertos de parte, que emiten informes y opiniones de parte, que es para lo que han sido nombrados por los talibanes.

Sobre estas dos bases inventaba yo aquella emboscada de los talibanes, de los que decía a los representantes del Parlamento catalán que deberían poder cuidarse. He confirmado hoy aquí la impresión que estos días pasados recibí cuando repasaba los recortes de prensa que todo político acumula para afrontar los debates. En uno de los recortes de prensa descubrí que un autor se manifestaba radicalmente contrario a la toma en consideración de una propuesta de reforma estatutaria que procediera de una comunidad autónoma. Pensé, por su contenido, que se trataba indudablemente de un artículo escrito por alguien del Partido Popular. La argumentación que utilizaba y las razones que esgrimía no dejaban lugar a dudas. Debía ser de alguien del Partido Popular. Su argumentación, insisto, era la misma que hoy ha utilizado el portavoz del Partido Popular. Decía: Diremos que no porque esta es una propuesta absolutamente inconstitucional; es más, para que fuera posible discutirla, sería necesario cambiar la Constitución en sus principios básicos y recoger como principio fundamental la soberanía de los pueblos de España antes que la soberanía nacional, en la que se inspira nuestro modelo constitucional actual. Me llevé una sorpresa cuando, después de haber hecho esta comprobación que me condujo a la idea de que el autor del artículo tenía necesariamente que ser alguien del Partido Popular, descubrí que su autor no era del Partido Popular, que era del Partido Socialista. La sorpresa se atenuó un poco cuando comprobé que no se refería a la propuesta catalana. Se refería a la propuesta vasca, que se debatió hace nueve meses aquí. La sorpresa ya atenuada se tornó en irritación cuando pude comprobar que el mismo firmante del artículo y en el mismo periódico diario destacaba solicitando precisamente al Partido Popular que se implicase en la reforma catalana. Decía: El PP va a participar en el debate, va a presentar sus enmiendas y va a negociarlas; debe hacerlo, y va a aprobar muchas modificaciones en el Estatuto. Este es mi deseo y este es mi pronóstico. El mismo autor, en el mismo periódico, decía cosas tan radicalmente diferentes,

que yo creo que confirman la doble tesis en la que fundamentaba mi planteamiento sobre el funcionamiento del talibanismo constitucional.

Hoy he oído aquí también de bocas socialistas mensajes que me han sonado contradictorios. A veces parecían calcos, parecían ecos del discurso del Partido Popular, cuando decían, por ejemplo, literalmente, en relación con la propuesta de reforma vasca, que era incorregible, lo mismo que el Partido Popular dice con respecto a la propuesta catalana. Se dice que las enmiendas eran inútiles, que solo cabía su retirada, que solo cabía su rechazo y que se basaba en la soberanía vasca, cuando yo, que he leído el texto, francamente no he encontrado la expresión soberanía por ninguna parte. Todo esto se utilizaba en bocas socialistas hoy. Al mismo tiempo, me parecía escuchar al lehendakari Ibarretxe cuando desde esta misma tribuna instaba a los miembros de la Cámara hace nueve meses a que colaborasen, a que trabajasen, a que hicieran sus aportaciones, a que presentasen sus enmiendas, a que se corresponsabilizaran y a que se implicaran en el debate. Todo esto tan contradictorio lo he escuchado hoy de las mismas bocas, en este caso socialistas. ¿Por qué hay posiciones tan diferentes? La solución está en el integrismo selectivo al que yo antes me refería cuando hablaba del talibanismo constitucional. Por cierto, tengo que hacer dos precisiones, con respeto, a mi amigo el señor Pérez Rubalcaba. Primero, no fue Camps el primero que presentó una propuesta de reforma estatutaria aquí. Los primeros fuimos nosotros. Fue el segundo. Segundo, ha dicho literalmente que la propuesta vasca carecía del consenso político imprescindible allí. Supongo que con lo de imprescindible se refería a jurídicamente imprescindible. No es cierto. Contaba con el consenso jurídicamente necesario e imprescindible para hacerlo. Es más, la mayoría estatutariamente requerida para iniciar en la Comunidad Autónoma vasca una reforma estatutaria era la mayoría que en el momento en que se debatió el Estatuto propuso el Partido Socialista. Los demás proponíamos una mayoría cualificada. Nosotros proponíamos que no se pudiera iniciar una reforma estatutaria sin que lograrse las tres quintas partes del Parlamento vasco. Fueron los socialistas y solo ellos los que consideraron que la mayoría absoluta era imprescindible para eso. Por tanto, las mayorías imprescindibles y el consenso político, imprescindible también, se dieron.

Al hilo del talibanismo constitucional, ha surgido un debate muy interesante entre las dos partes de la bancada a propósito de si la soberanía nacional precedía a la Constitución o era la Constitución la que había dado lugar a la soberanía nacional. No sé si era antes la Constitución que la soberanía nacional o la soberanía nacional precedía a la Constitución. Lo que sí sé es que el artículo 2 de la Constitución, el que habla de la soberanía nacional y sobre el que tanto se ha debatido en esta y en otras sesiones, trae causa de otro precepto de la ley orgánica del Estado franquista, que reproduce prácticamente de modo literal el artículo 2 de la Constitución, cuando habla de la indivisibilidad de la soberanía nacional. Es hija directa de la Ley orgánica del Estado de Franco. Decía: La soberanía nacional —española, por supuesto— es una e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión. Pues

bien, esta es una de las innumerables paradojas a las que ha dado lugar el Estatuto de Cataluña y su debate. ¿Por qué? Ha habido muchas paradojas a las que hemos podido asistir estas semanas pasadas. Hemos visto que Felipe González y Aznar se abrazaban, cuando tradicionalmente habían sido antagónicos, incompatibles en sus posiciones políticas, a la hora de fijar posiciones idénticas respecto al Estatuto; hemos visto que la prensa de la derecha elogia y aplaude hasta romperse las manos a los líderes históricos de la izquierda a los que siempre había denostado; hemos visto que la elite empresarial española, la misma que día sí y día también pide flexibilizar el trabajo y abaratar el despido, se convierte de la noche a la mañana en la vanguardia de la igualdad y de la solidaridad; hemos visto que las asociaciones empresariales y los sindicatos, habitualmente tan antagónicos en sus postulados, de repente lanzan discursos idénticos o por lo menos intercambiables, y para culminar las paradojas hemos visto, curiosamente, que la izquierda reivindica máximas que las Leyes Fundamentales de Franco consideraban permanentes e inalterables, es decir que la soberanía nacional es una e indivisible, sin que sea susceptible de delegación ni cesión.

Señorías, seguramente hoy no habremos aprendido nada, pero yo he confirmado mis tesis y con eso me doy por satisfecho. Lo que reafirmo después de asistir al debate y de haber comprobado las aportaciones de todos los portavoces es mi determinación de votar a favor de la toma en consideración, porque creo que merece más la pena hacerlo después de concluido el debate que al comienzo del mismo. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Por Izquierda Verde-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señores representantes del Parlamento de Cataluña, hoy se ha hablado muchísimo de respeto pero se ha practicado poco. Han dicho todo lo malo que se puede decir sobre el Estatut. Los señores del Grupo Popular incluso han empezado la intervención sin saludar siquiera a la delegación catalana. A nosotros nos parece que eso es, simple y llanamente, falta de respeto por la delegación, falta de respeto por los diputados del Partido Popular que votaron dos capítulos a los que presentaron enmiendas, falta de respeto por un debate legítimo. El señor Rajoy ha echado hoy por tierra una estrategia de años, la del señor Piqué, que lleva años esforzándose para normalizar al Partido Popular en Cataluña. Pues bien, no sé si hoy ha conseguido muchas cosas, pero una seguro que sí: el Partido Popular es aún más extraño en Cataluña y empieza a alarmar ya en el resto del Estado. Digamos que han traspasado la delgada línea roja —otro título cinematográfico— de lo que es un discurso en democracia, de lo que es simplemente un discurso lleno de falsedades. Pero en una cosa tenía razón el señor Rajoy, en una: España no se parece nada a la España de la transición. Es verdad, en muchas cosas no se parece, pero sobre todo no se parece en una: por aquel entonces teníamos una derecha moderada y una derecha extrema que era muy minoritaria, y hoy eso ya no es así, es exactamente al revés. La pregunta es: ¿Hasta cuándo y dónde

van a llevar su discurso? Podríamos decir —el señor Mas lo decía— que hoy tenían una oportunidad. Se quedan solos. El primer partido de ámbito estatal apoya la tramitación; el tercer partido de ámbito estatal también la apoya; la apoyan vascos, aragoneses, navarros y canarios, todo el mundo va a votar que sí, pero, señor Mas, hoy no van a cambiar, hoy van a continuar en las mismas. Tendrían una segunda oportunidad la semana que viene, cuando el Tribunal Constitucional resuelva que su recurso de amparo no procede. Y la pregunta es: ¿Qué van a hacer si les quita la razón? ¿Van a pedir disculpas? No creo. ¿Van a retirar de los medios esa campaña, esa pandemia de mentiras? Tampoco lo creo. Les hago otra propuesta: que destinen los mismos recursos a decir que lo que han explicado a la gente es simple y llanamente mentira. Si el Tribunal Constitucional les quita la razón dediquen los mismos recursos, el mismo medio millón de euros a explicar a los españoles que lo que han dicho era simple y llanamente mentira. Pero tampoco creo que eso lo vayan a hacer. Tercera ocasión y oportunidad. Que si finalmente tramitamos y aprobamos el Estatut se comprometan a no reformarlo si algún día, no sé acompañados de quién —y espero que Convergència i Unió tome buena nota—, vuelven al Gobierno. Que se comprometan, en definitiva, a respetar lo que es un acuerdo democrático. No creo que ni a eso se comprometan ustedes. Ante este panorama tengo que decir que estoy en desacuerdo con uno de los miembros de la delegación catalana, con Manuela de Madre, que decía: No nos podemos permitir el acuerdo sin el principal partido de la oposición. Tal y como está el patio, no nos podemos permitir pactar con gente que hace ese discurso, con el que se dice el principal partido de la oposición. No hay otra, señora De Madre.

La propuesta del Estatut reúne dos requisitos: consenso y constitucionalidad. Aquí nuestro grupo también quiere hacer un aviso al Partido Popular. El Parlament de Catalunya, las fuerzas políticas catalanas, ha cumplido con este compromiso: constitucionalidad y amplísimo consenso. Nosotros entendemos que hoy no vale hablar de lo que es conveniente porque simple y llanamente sería cambiar las reglas del juego a mitad del partido. Introducir hoy el elemento de la conveniencia es simplemente cambiar las reglas a mitad del partido, porque nosotros empezamos a trabajar con dos requisitos: consenso y constitucionalidad, y los hemos cumplido al pie de la letra. Lo que les decimos es que vamos a discutir, vamos a hablar, vamos a dialogar, vamos a convencernos los unos a los otros. Esas son las reglas y cambiarlas ahora no vale. Nosotros hemos cumplido con el contrato, el Gobierno y el Partido Socialista también tienen que cumplir.

Ya acabo, señor presidente. Hubo un primer paso, el del Parlament de Catalunya y el pacto entre catalanes. Hoy abrimos el segundo paso fundamental, el pacto entre el Parlament de Catalunya y el Congreso de los Diputados, que no será fácil. Paso sobre el que tendremos que trabajar, discutir, dialogar y finalmente pactar. Sin embargo, no olvidemos que hay un tercer paso, que es el de la aprobación en referéndum en Cataluña. Para que eso se dé tendremos que dialogar y discutir, pero necesitaremos que la propuesta continúe siendo

de consenso en el marco de la Constitución y en este caso con toda la ambición del mundo. Nada más, señor presidente. Nada más, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera. La segunda parte de la intervención es compartida por el señor Llamazares. Adelante, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señorías, señores representantes del Parlamento de Cataluña y de la Generalitat, llegamos al final de este debate, y aunque algunos siguen diciendo que la nave no saben dónde va, yo creo que ya sabemos a dónde vamos. Vamos a una toma en consideración muy mayoritaria en esta Cámara respecto al Estatuto de Cataluña. Vamos a la correspondencia entre la mayoría del Parlamento de Cataluña y la mayoría del Parlamento español. Vamos al acercamiento democrático entre la opinión y la propuesta de Cataluña y la opinión y la propuesta del Parlamento español. Por lo tanto, la hoja de ruta también aparece clara. La nave va y tiene además una ruta determinada porque hay mayoría en esta Cámara y porque esa mayoría se basa en lo mismo que la propuesta del Parlamento de Catalunya. En primer lugar, en la reforma del Estatuto, en la naturaleza de la propuesta progresista, en nuestra opinión autonomista y solidaria del Parlamento de Cataluña, pero además en una interpretación abierta de la Constitución española y en un marco de un cambio progresista en el ámbito del Estado que nosotros deseáramos, como he dicho antes, más intenso, más rápido, pero en todo ese marco se incorpora la nave y la ruta de esta mayoría que va a aprobar en primera instancia la toma en consideración de la reforma estatutaria de Cataluña. Pero yo no menospreciaría a quien se queda hoy solo en esta Cámara, porque a mí me parece muy serio, el Partido Popular. Siempre me lo ha parecido, no por eso en este caso cabe pararse ni bloquear la propuesta, pero yo creo que también sabemos hacia dónde va el Partido Popular. El Partido Popular nos ha propuesto hoy volver al espíritu constitucional, eso sí, con la interpretación que hace el Partido Popular de la Constitución: volver hacia atrás para convertir la Constitución de todos en el dogma de una fuerza política, el Partido Popular, y volver hacia atrás en el consenso para convertirlo en el veto. Es decir, si no estás de acuerdo conmigo, dice el Partido Popular, no hay Constitución ni hay consenso. Pues bien, nosotros opinamos de forma diferente. Pasó ese tiempo del bloqueo y del veto y hay posibilidad en estos momentos de desarrollar la reforma del Estatuto de Cataluña con una mayoría, la mayoría de izquierdas en Cataluña, la mayoría de izquierdas abierta al nacionalismo también en Cataluña y en el Estado. Nos parece que ahí es dónde está la cuestión y por eso es importante tener en cuenta cuál es el planteamiento del Partido Popular.

Me ha preocupado especialmente el giro antipolítico del Partido Popular. No lo había oído hasta ahora y me resulta de sumo interés. Es decir, el argumento de que si bien aquí viene la opinión de una mayoría del Parlamento, eso representa la opinión de los políticos pero no la opinión de la sociedad catalana. Yo creo que por ahí el Partido Popular se desliza peligrosamente fuera del sistema. No solamente quiere echarnos del sistema al resto de las

fuerzas políticas, sino que con esas derivas se sitúa en una política frente al sistema, me refiero al sistema democrático. Pero siendo tan seria la posición del Partido Popular, me da la impresión de que no nos basta con que la nave vaya, no nos basta con tener hoja de ruta, necesitamos algo más. Yo creo que necesitamos entre nosotros confianza, responsabilidad y liderazgo. Si antes alguien ha entendido una crítica excesiva, no lo era. Es asumir únicamente una posición autocrítica. En primer lugar, ante la desestabilización que va a iniciar el Partido Popular necesitamos confianza entre nosotros, la mayoría de esta Cámara; en segundo lugar, responsabilidad para afrontar la negociación y el acuerdo; y en tercer lugar, despejar dudas legítimas. Es verdad que el Partido Popular no tiene ninguna legitimidad para abanderar la solidaridad, pero nosotros, los que estamos aquí, tenemos la obligación de transmitir, como lo hemos hecho en el pasado, que autonomía es también solidaridad. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, después del poco edificante mensaje, en opinión del Grupo Canario, en un asunto tan trascendental, tan importante y tan sensible como es el tema territorial, que estamos transmitiendo a los ciudadanos, queremos en primer lugar dirigirnos a ellos, a los ciudadanos, y hacerles llegar un mensaje de tranquilidad; de tranquilidad porque, afortunadamente, estamos en un Estado de derecho, tenemos una Constitución y tenemos unas instituciones democráticas que funcionan con normalidad, y ese es el marco y el cauce —la Constitución y las instituciones democráticas— para resolver los problemas, por difíciles y complicados que sean, como lo es el que hoy nos trae la admisión a trámite de la iniciativa planteada por el Parlament de Catalunya.

Decía en mi primera intervención, y me reafirmo en ello, que a lo largo del proceso para la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña se han cometido errores graves cuyas consecuencias se están viendo hoy y Dios quiera que no las veamos acrecentadas a lo largo de las próximas semanas. Decía, y es importante dejarlo claro, que ha habido errores por una falta clara de planteamiento sobre dónde están los límites de las reformas que se están afrontando para que todo el mundo sepa claramente cuáles son las reglas del juego. Posiblemente, si esas reglas hubieran estado fijadas, como se ha pretendido en la tarde de hoy, se habrían disipado suficientemente las dudas para todos los alteradores y todos aquellos que buscan en la crispación y en la generación de tensión elementos de confrontación. Por lo tanto, aquí también se ha cometido un error importante de cálculo del Gobierno y del principal partido que le sustenta en la situación en la que estamos inmersos.

Las mejoras de los estatutos no son un capricho. Los estatutos de autonomía han permitido mejorar las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos. Se afrontan las reformas de los estatutos para posibilitar un mayor bienestar para los ciudadanos. Por lo

tanto, no se trata de un capricho ni del Parlament de Catalunya ni de las Cortes Valencianas ni de las comunidades que en estos momentos impulsan reformas estatutarias. Tienen como eje fundamental no el ámbito partidista sino los ciudadanos. En ese sentido debemos tener confianza en que las reformas nos permitirán seguir avanzando en un Estado del bienestar en beneficio de los ciudadanos.

Hoy las reglas del juego han quedado claras y han sido aceptadas por todas las partes, y son la Constitución, los acuerdos autonómicos y el marco constitucional. Por lo tanto, lo que debemos hacer responsablemente todos los partidos, si de verdad hay voluntad de encajar adecuadamente las propuestas en el marco constitucional, es trabajar en el espacio que nos va a posibilitar el tránsito de la propuesta que hoy debatimos en este Congreso de los Diputados. Insistimos en que las reformas —esta y cualquier reforma— deben garantizar los principios de igualdad de los ciudadanos y de solidaridad. Son dos elementos clave que el Gobierno —como esta tarde expresaba el presidente— debe garantizar con suficiencia para no romper el equilibrio y la solidaridad entre las personas y entre los territorios. Es verdad que todos tenemos un patrimonio del que debemos estar orgullosos. Los cambios socioeconómicos que se han producido en España fruto de la democracia, fruto de la Constitución y fruto de los estatutos de autonomía a lo largo de los últimos 25 años son un patrimonio común del que todas las fuerzas políticas, sociales y económicas deben sentirse orgullosos. Pero lo que se plantea no es tirar por la borda lo que hemos conseguido hasta ahora. Lo que se plantea es consolidar lo que hemos conseguido e impulsar nuevas medidas que nos permitan seguir avanzando hacia la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Tenemos la responsabilidad moral ante los ciudadanos de al menos intentarlo. Si la descentralización del Estado a lo largo de estos 25 años ha sido positiva, ¿por qué no podemos mejorar descentralizando aún más a favor de los territorios, de las comunidades autónomas, fundamentalmente dotando a aquellos hechos diversos y singulares del Estado de los ámbitos competenciales necesarios para que puedan actuar en el contexto de esa singularidad que representan? Reiteramos lo que hemos expresado anteriormente, que los canarios no aceptamos para nadie privilegios que afecten a la solidaridad y a los derechos de las personas. Hay que intentar ajustar las competencias al marco de las necesidades de cada uno de los territorios, y apelamos una vez más al diálogo responsable entre todas las fuerzas políticas. Hoy hay en esta Cámara una mayoría numérica importante de grupos parlamentarios, pero el principal partido de la oposición se está autoaislando de este debate. Entendemos que el principal partido de la oposición, que quiere ser alternativa de Gobierno, independientemente de la respetable posición política que puede tener en el día de hoy ante la admisión a trámite de la propuesta del Parlamento de Cataluña, a partir de este momento, en el tránsito de esta propuesta por el Congreso de los Diputados, debe asumir con responsabilidad el debate democrático e intentar encajar la propuesta dentro de las reglas de juego que, insisto, están aceptando todas las partes en el día de hoy. Señoras y señores

diputados, a nosotros nos da la impresión de que los ciudadanos asumen mejor y con mayor normalidad este proceso pacífico y democrático de fortalecer el autogobierno de cada uno de los territorios del Estado que algunos comportamientos que anteponen el interés partidista al interés de los ciudadanos.

La reforma canaria —quiero dejarlo una vez más claro— espera que el Gobierno posibilite y dote de los instrumentos necesarios para que Canarias pueda afrontar su hecho singular que es el referido a la geografía. No queremos privilegios, como indicaba antes, pero queremos los instrumentos para estar en las mismas condiciones que los que viven en el territorio continental. Señor presidente, termino señalando que los canarios en este proceso que está abierto no queremos privilegios pero tampoco vamos a aceptar ninguna discriminación. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

**(Comienza su intervención en gallego, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente: Quiero dirixirme especialmente á delegación do Parlament de Catalunya para dicir que o pobo catalán existe, como existe o pobo gallego. Continúa su intervención en castellano.)** Les digo esto a todos ustedes porque acabamos de escuchar una intervención en la que más o menos se venía a decir que lo que importa es el derecho de las personas y el derecho de los pueblos prácticamente no existe. Pero, afortunadamente, es curioso que cuando en el Estado español se puede debatir mejor sobre el derecho de las personas es cuando tenemos alguna posibilidad de debatir sobre el derecho de los pueblos que lo integran. Nosotros esperamos que este debate sea positivo, sea constructivo y no sea un fraude o una frustración y esperemos que el señor presidente del Gobierno haga todo lo posible por una consecución feliz. En todo caso me gustaría decirles que cuando se habla tanto del derecho de las personas o de la libertad a mí me recuerdan ciertos mensajes que se lanzan a muchos miles de kilómetros de aquí, donde en nombre del derecho de las personas y de la libertad se bombardean países. Exactamente igual que aquí ahora se habla de las personas para ignorar los derechos del pueblo catalán pero, eso sí, en nombre de una nación española excluyente y en nombre de una soberanía que no se puede compartir. Es curioso el grado de intolerancia que se puede llegar a expresar en nombre de los derechos individuales.

Afortunadamente, a este debate no le tenemos que tener miedo porque, señor presidente, créame que en este momento por lo menos en Galicia ya hay un importante sector de la población que tiene interés en el debate. Y cuando empecemos a debatir allí, si esto no se frustra, créame que la inmensa mayoría del pueblo gallego va a estar en disposición, en ánimo y con la intención de llegar a las máximas cotas de autogobierno. Eso en un país que está totalmente confundido por una intoxicación que en el debate concreto y real créame que lo vamos a superar con creces, como la mejor de las conciencias nacionales que

pueda existir en el Estado español. Por eso, señorías, creo que el momento es importante, que el momento es de interés y que no podemos, en absoluto, dejar que se frustre. Sé que va a haber limitaciones, que va a haber problemas, pero es una gran oportunidad histórica para el Estado español, porque precisamente en el momento de la globalización tienen que comprender los poderes del Estado español que o bien este poder nos representa a todos o realmente correremos peligro como pueblos, y cuando se corre peligro como pueblos, también se corre peligro como personas, se pierden derechos individuales, que son inseparables de los colectivos. Por lo tanto, desde el Bloque Nacionalista Galego, señor presidente, le deseamos ánimo. El apoyo de las fuerzas parlamentarias que tenemos una perspectiva nacionalista no le va a faltar siempre y cuando, efectivamente, ese diálogo sea positivo para el pueblo de Cataluña en primer lugar y para el resto de los pueblos del Estado español, que estamos deseosos de ver que se supera con éxito esta prueba. Nada más e adelante!!

**(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señores representantes del Parlament de Cataluña, bona nit, espero que pronto acabemos y podamos irnos a cenar tranquilamente, y a las autoridades también bona nit.

Al principio de mi intervención he hablado de la balcanización, un poco exagerado, pero después de la intervención del señor Rajoy yo creo que es absolutamente cierto, es decir, están jugando con este elemento para aterrorizar al personal. Yo que me he leído el Estatuto —no sé si lo han leído todos— me quedo muy extrañado porque lo que yo leo no coincide con lo que dice el señor Rajoy. Entonces yo me pregunto: ¿le hacen fotocopias a él en la COPE y a mí no? **(Risas.)** Porque no tenemos nada que ver los unos con los otros. Estamos en dos tendencias y en dos caminos muy distintos. Esta tarde ha habido aquí dos posiciones muy claras: unos que hemos intentado continuar con una discusión que es la que demuestra la España democrática y que quiere caminar por el diálogo, que defiende hoy la discusión para abrir la puerta al Estatuto, como otras veces lo ha hecho con otras leyes, como por ejemplo el matrimonio gay y otras medidas sociales importantes, y al mismo tiempo nos hemos encontrado con unos representantes de una España yo creo que resentida porque perdió las elecciones, porque perdieron el poder —que siempre lo han tenido— y cornean a ciegas y sin sentido. **(Risas.)** Aquí hoy el señor Rajoy ha dicho algo realmente comprometido al romper el diálogo que significa la negociación parlamentaria, y eso en este país ya lo conocemos y al final es la imposición de la mordaza. Yo no sé si ha sido consciente de lo que decía o ha sido la emoción del debate, pero decir lo que ha dicho a mí realmente, como ha dicho el señor Llamazares, me preocupa mucho porque es abrir el camino a un intento fundamental de hacer callar al Parlamento, y cuando se acaban los parlamentos aparecen las dictaduras. Me gustaría que un día el señor Rajoy analizara lo que ha dicho esta tarde y lo viera.

Estamos asistiendo esta tarde a la discusión sobre si se aceptaba o no el trámite del Estatuto de Cataluña y lo que hemos visto es que ha sido fundamentalmente un ataque contra el Gobierno socialista y sobre todo contra su presidente. A mí me recuerda esto a algunos momentos de la historia de este país. Como yo soy más mayor, vi y escuché —entonces no estaba en el Parlamento, pero leía y escuchaba la radio— aquellas famosas frases: Váyase señor González, en un intento fundamental de romper un gobierno que venía gobernando hacía unos años. Hoy estamos viendo lo mismo. El señor Rajoy ha dicho muy poco del Estatuto de autonomía, ha sido un ataque continuo contra el señor Rodríguez Zapatero. Yo creo que lo que tenemos que seguir discutiendo es el Estatuto de autonomía de Cataluña, que además es una propuesta. La tragedia lleva a que parezca que estamos ya a punto de aceptar el Estatuto. Falta mucho para aceptar el Estatuto: hay que explicar a la gente en qué posición y qué pasos hay que dar para que el Estatuto vaya adelante y mientras tanto lo que tenemos que hacer es permitir serenamente que haya discusión, que la Comisión Constitucional le dé el visto bueno, que vuelva a nosotros, que nosotros lo volvamos a autorizar, que vaya al Senado, que vuelva otra vez a nosotros y que el pueblo catalán se sienta satisfecho con lo que hayamos llevado desde aquí y que tengan un nuevo Estatuto de autonomía. Acabo ahora mismo, señor presidente. Gracias, señor presidente. Gracias, señorías, y bon viatge.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Estamos hablando de Cataluña, y lo digo porque para algunos, al parecer, Cataluña no existe; pero hablamos de Cataluña porque Cataluña existe mucho antes que la Constitución. Por si acaso. En todo caso, me voy a referir al discurso que pronunció el señor Cambó el 20 de noviembre de 1918 —creo que era un hombre moderado; yo no conozco tanto la historia de Cataluña—, un mes antes de que se retiraran todos los diputados catalanes. Decía una cosa muy clara: Ante la cuestión catalana —podría citar la vasca, pero hablamos de Cataluña—, se pueden hacer tres cosas: una, desconocer que existen ciudadanos catalanes, que existe Cataluña —qué mala suerte, existen, están aquí; existimos vascos, qué mala suerte, pero existimos—; dos, combatirla hasta extirparla, cosa que en el pasado ya intentaron, pero, qué mala suerte, resistimos y, tres, resolverlo jurídicamente. ¿No sería mejor, señorías del PP, resolver esto jurídicamente a través de acuerdos? ¿Han tenido que pasar casi cien años para que estemos en la misma situación? Reflexionen.

Unión Europea. Yo no sé qué proceso de integración en la Unión Europea conoce el señor Rajoy, porque en el que conozco yo lo que se cede tiene una contrapartida y es que se participa en los debates de toma de decisiones sobre esos temas. ¿O no participan en el Consejo Ecofin, en el Consejo JAI y en otros consejos? Lo que ustedes han hecho es ceder nuestras competencias de autonomía y a cambio no nos han dejado participar, que es muy distinto. Dicen, en relación con la Unión Europea, que ahora todo se junta —dicho en térmi-

nos coloquiales— y no se disgrega, y yo le digo que la Devolution Act fue en el año 1997, que la tercera reforma constitucional federal en Bélgica fue apenas hace cinco años, que en Alemania los landers siguen teniendo capacidad para decidir o no un tratado, etcétera. Debe ser ese un proceso de integración propio del señor Rajoy y de Partido Popular, porque no es el que conocemos los demás.

Por último, aunque tampoco está el señor Rajoy, que tiene por costumbre no estar nunca, salvo cuando él habla —algo que no es reprobable moralmente, pero sí reprobable—, le diría una cuestión. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Hernando, a usted le oímos siempre porque habla cuando no le corresponde. **(Aplausos.)** Habla y otras cosas. Dígale al señor Rajoy que habla usted y ya está. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)**

Seguimos. Señor presidente, ¿puedo seguir?

El señor **PRESIDENTE**: Siga y termine ya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente. Termino.

El problema no es que coincidamos o no. No sé qué hubiera hecho el señor Rajoy, con esa piel tan fina, en nuestro caso, con mayoría absoluta el Partido Popular, en la legislatura pasada; lo hubiera pasado fatal. Lo que es moralmente reprobable es lo que hicieron ustedes con mayoría absoluta en la anterior legislatura: decir falsedades para iniciar una guerra, recortar libertades y perseguir ideas. Eso es moralmente reprobable. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente. Voy a ser muy breve.

Quiero empezar por donde finalizaba antes. Dentro de unos pocos minutos se va a dar luz verde a la tramitación de la reforma del Estatut de Catalunya y el trabajo que va a competir a esta Cámara es devolver a la sociedad catalana una propuesta que satisfaga a esa sociedad tanto como lo hace la propuesta que hoy se nos trae aquí. En ese camino, señorías, desde esta tribuna quiero hacer un reconocimiento expreso al trabajo del Parlament, por medio de sus representantes, por el amplio acuerdo alcanzado en relación con el texto. Nos dejan, sépanlo, un texto que parte con la mejor de las direcciones: el consenso. En este sentido y del mismo modo, señor presidente del Gobierno, independientemente del camino que recorramos a partir de hoy —seguramente hay diferencias en muchos casos—, quiero reconocer el realismo de haberse enfrentado —ahora, sí— a las demandas reales de la sociedad por lo que se refiere a la reforma del modelo de Estado. Ahora le queda pilotar este compromiso; no va a ser poco, y no va a serlo fundamentalmente porque después de doce horas de debate nos encontramos con que hay quien sigue insistiendo en la inutilidad de la reforma —lo ha dicho el señor Rajoy— y en la ilegitimidad de la propuesta. Todo esto —se nos ha dicho aquí hace escasos minutos— para defender a los ciudadanos y no a los territorios. Es una gran sorpresa y nos deja una sola reflexión, señorías. Si esta es la defensa numantina de la Constitución, ciudadanos versus territorios, ciudadanos frente o contra terri-

torios, alguien se va a tener que leer la Consitución. **(Aplausos.)** Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Barkos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señor presidente.

Estamos terminando este debate y quiero recordar a todos los miembros de la Cámara que lo hemos tenido a pesar del Partido Popular, que no lo quería. El señor Rajoy nos ha demostrado bien a las claras que no lo quería. Ha venido a la Cámara, ha lanzado su soflama contra el presidente del Gobierno, se ha marchado, ha vuelto cuando le tocaba lanzar la segunda soflama contra el presidente del Gobierno, y se ha vuelto a marchar. La segunda soflama, la réplica, han de saber SS.SS. que también la tenía escrita. Así entiende el debate el señor Rajoy. Ha estado fuera todo el tiempo y ha sacado dos papeles para lanzar dos soflamas incendiarias, no para hablar del Estatuto de Cataluña, sino para aprovechar el Estatuto de Cataluña y arremeter contra el presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** Desde esta tribuna ha reclamado el derecho a hablar. Quiero decir que lo ha tenido siempre, pero esta tarde especialmente. Todos los grupos de la Cámara hemos guardado un respetuoso silencio mientras hablaba el señor Rajoy, cosa que no se puede decir del Grupo Parlamentario Popular mientras hablaba el presidente del Gobierno, que no han parado de interrumpir, de chillar y de insultar, porque en la televisión no se oye, pero desde los escaños sí. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** No obstante, le agradezco al señor Rajoy que en esta segunda soflama no nos haya hablado de la reforma constitucional encubierta. ¿Se han dado cuenta de que ya se ha olvidado de la reforma constitucional encubierta? Ahora ya no han dicho lo que llevan diciendo ocho días a través de cuñas publicitarias al conjunto de los españoles, y es que aquí realmente lo que estábamos haciendo era una reforma constitucional por la puerta falsa. No lo han dicho, señorías, porque es una patraña, porque es una mentira, porque jurídicamente es insostenible.

Por esta misma razón han llevado tarde el recurso al Tribunal Constitucional, para que no les llamen la atención y evitar que este Pleno hubiera podido afearlos lo que están diciendo, que es una patraña, porque la Constitución no se reforma a través de una ley, y lo vuelvo a repetir. Sobre eso llevan ustedes machacando un día detrás de otro a los españoles, metiéndoles miedo; no es verdad. Si el Estatuto se aprueba, que se aprobará, y ustedes tienen dudas sobre la constitucionalidad de algún artículo, pueden ir al Tribunal Constitucional y será este el que diga si es o no constitucional el artículo, y si no lo es, quedará sin efecto. Los españoles deben saber que no estamos modificando la Constitución, que no lo podemos hacer y que sistemáticamente están siendo engañados por el Partido Popular. **(Aplausos.)** Le agradezco al señor Rajoy que no lo haya vuelto a decir en la réplica, porque ya no puede decirlo más. Por cierto, decía el señor Herrera —y es un buen consejo—, que si el Tribunal Constitucional les quita la razón, como yo espero, ya podían gastarse ustedes

otros 500.000 euros para explicarles a los españoles que no era verdad lo que decían. Sería muy de agradecer, de verdad. **(Risas.— Aplausos.)** Incluso, puedo decirles que el resto de los grupos de la Cámara estaríamos dispuestos a hacer una colecta.

Quiero añadir dos cosas más. El señor Rajoy dice que le sorprende la posición del Partido Socialista, pues a mí no me sorprende la posición del Partido Popular, porque ha sido siempre la misma. Escuchando al señor Rajoy parece que nadie tiene memoria en esta Cámara ni en España. Señores del Partido Popular, señor Rajoy, su partido político, Alianza Popular, se opuso al título VIII de la Constitución, que es en el que se crean las comunidades autónomas, se opuso al Estatuto de autonomía, y aquí, en esta tribuna, se oyó al señor Fraga decir cosas parecidas a las que hoy hemos oído decir al señor Rajoy: que España se rompe. Entonces decía que la España de los Reyes Católicos —clamaba desde esta tribuna— se va a romper. Señor Rajoy, usted no puede aquí argumentar sobre el título VIII de la Constitución como si fuera suyo. Se lo he dicho en mi primera intervención, bienvenidos sean al título VIII, pero llegan ustedes tarde y se quieren quedar con él, parece que son ustedes los únicos defensores. Nosotros, no, nosotros siempre hemos estado a favor del título VIII y del Estado autonómico, como estuvimos a favor del referéndum de Andalucía. ¿Se acuerdan? Ustedes también estuvieron en contra de que Andalucía fuera a la autonomía a través de la vía rápida del 151. Estuvieron en contra. ¿O es que se creen que los andaluces no se acuerdan? **(Aplausos.)** No vengan ustedes diciendo aquí que han estado siempre a favor de lo que no han estado. Nosotros siempre hemos estado a favor del desarrollo del Estado autonómico como de la Constitución, siempre. Nunca hemos tenido ninguna duda, nunca hemos calificado el título VIII de charlotada irresponsable, como el señor Aznar lo calificó en el año 1978. Pues bien, a esa charlotada irresponsable les damos la bienvenida, pero, por favor, no quieran quedársela para ustedes solos.

Ustedes han estado siempre detrás de todo, y sigue usted preguntando para qué la reforma. Pregúnteselo al señor Camps, que ha traído aquí una reforma (tiene razón, señor Erkoreka, es la segunda) porque quiere hacer cosas tan sensatas como poder disolver su Parlamento porque el resto de las comunidades lo hacen, o como adquirir competencias nuevas en nuevas tecnologías, y es sensato que haga una reforma. Pregúntenselo a sus compañeros de Canarias, que quieren introducir en el Estatuto nuevo, en el reformado, competencias de inmigración, y es razonable que lo quieran, porque es razonable que tengan, no todas, pero sí una parte de competencias de inmigración. Pregúnteselo al señor Arenas, que está por aquí, que está trabajando con el señor Chaves en la reforma del Estatuto de Andalucía porque quiere nuevas competencias para Andalucía. Es sensato hacerlo, y lo están haciendo ustedes en todos los sitios. ¿Por qué se oponen ahora aquí a esta reforma? ¿Porque viene de Cataluña, o porque no la protagonizan ustedes? Por eso, porque no la protagonizan ustedes. Ésa es la razón. Pero es que ustedes no han protagonizado nunca ninguna. Le recordaba el título VIII y le recordaba el referéndum de Andalucía, pero si va-

mos a otros campos de la vida política encontramos lo mismo. Ustedes siempre han sido un freno para el progreso. Se opusieron al divorcio, se opusieron al derecho al aborto, se opusieron al derecho a la educación, se opusieron a la extensión de la Seguridad Social, de la sanidad para todos los españoles, se opusieron a las pensiones. A todo esto, además de al título VIII, ustedes se han opuesto aquí, en esta Cámara. **(Rumores.)** Sí, a todo esto. **(Aplausos.)** Y si lo traigo a colación, señorías, es porque...**(Rumores.)** ¿Ven como no dejan hablar? ¿Ven como reclaman un derecho que ustedes niegan a los demás? ¿Ven como es la ley del embudo siempre? **(Aplausos.)** Señorías, y si lo traigo a colación es porque en todas esas cosas, como en el título VIII y en el referéndum de Andalucía, ustedes al final han venido a nuestras posiciones, y no fueron capaces, porque no pueden, de cambiar ni el divorcio, ni el aborto, ni el derecho a la educación. No fueron capaces. Incluso pretendían apuntarse las pensiones. No fueron capaces. ¿Saben ustedes por qué? Porque la sociedad lo reclama y ustedes no pueden ir contra la gente. Igual que les digo, fíjense lo que les digo desde esta tribuna y constará en el «Diario de Sesiones», que ustedes no modificarán la ley que establece el matrimonio entre personas homosexuales. No lo harán. No podrán. Y no modificarán este Estatuto que aprobaremos. Es más, dentro de 20 años nos encontraremos con ustedes defendiendo a capa y espada que no hagamos ninguna modificación más porque van siempre ustedes detrás de todo. **(Aplausos.— Rumores.)**

Voy acabando ya con dos argumentos muy rápidamente. El problema de fondo, lo que no hemos podido explicar con este debate en el que nos ha metido el señor Rajoy es para qué queremos hacer esto. Y me van a permitir que explique algunas cosas. La pregunta sería, señores del PP: ¿ustedes creen que es razonable o no descentralizar la justicia? Nosotros decimos que sí, que el Supremo tarda siete años en resolver los recursos y que hay tribunales superiores de justicia formados por los mismos jueces que pueden echar una mano para desatascar nuestra justicia. Decimos que sí, que se puede avanzar como hemos hecho en sanidad y educación, y hoy el presidente recordaba que de esas descentralizaciones se han concluido mejores servicios públicos y más igualdad para los ciudadanos. Creemos que sí, como creemos que es sensato que las comunidades autónomas tengan capacidad de recaudar impuestos porque gastan, y quien gasta tiene que dar la cara, si me permiten la expresión, señores del Parlamento de Cataluña, ante los ciudadanos. Es sensato que haya corresponsabilidad fiscal, como la hay en los municipios, en los ayuntamientos. Creemos que sí. En resumen, creemos que se puede avanzar más, creemos que se puede aprovechar la experiencia de 25 años de éxito autonómico para dar un paso adelante. Ese es el sentido del debate que hoy tenemos aquí, y ustedes una vez más dicen no, como dicen no a la reforma del Senado. Queremos reformar el Senado. Queremos que las comunidades autónomas participen efectivamente en las decisiones que el Estado toma en Bruselas porque les afectan a sus competencias; tienen razón y queremos que participen a través del Senado. Todo eso lo queremos hacer, lo haremos y dentro de unos años dirán que lo

han hecho ustedes y que no quieren que se vuelva a tocar. Esa es la historia de España reciente.

Termino ya con lo que me ha parecido más preocupante de la intervención del señor Rajoy, que ha llamado buen hombre al presidente del Gobierno en un tono que falta al respeto más elemental **(Rumores.—Aplausos)**. ¿Y saben la suerte que hemos tenido hoy? Que lo están televisando en directo y que le han visto en esta Cámara **(Rumores.)**. Déjeme que le diga lo más preocupante. Usted, señor Rajoy, que no asiste nunca a estos debates —y eso sí que es una falta de respeto—, ha dicho aquí, en esta tribuna, que se está rompiendo el consenso de 1978 y eso es grave. Es grave y le voy a decir por qué, porque el consenso de 1978 se estableció aquí, en esta Cámara, entre los grupos que hoy estamos: estaba Izquierda Unida, estaban los nacionalistas moderados, estaban los socialistas y estaba una parte de ustedes, no todos. Y la pregunta es: ¿Todos hemos roto el consenso? ¿Siete grupos parlamentarios hemos roto el consenso y solo ustedes, que no estuvieron más que en parte, defienden el consenso de 1978? No, señores del PP. No, no. **(Aplausos.)** No es verdad. Es el tema tan viejo de la autopista: voy contra todo el mundo y creo que todo el mundo va en dirección equivocada. No, señores, siete grupos estamos defendiendo aquí el consenso constitucional, que es más autogobierno y pacto. Y yo les digo súmense ahora y no lo hagan dentro de 20 años reclamando además que no sigamos avanzando. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad voy a comentar cuatro cuestiones. La primera es reiterar mi respeto por el tono del debate que ha mantenido la delegación del Parlamento de Cataluña que para mí representa a los ciudadanos de Cataluña, evidentemente ciudadanos de Cataluña que viven en un territorio, con una identidad nacional. Tengo el pleno convencimiento de que la jornada que hemos iniciado aquí, en estas Cortes Generales, culminará con el éxito de poder ofrecer a las próximas generaciones una Cataluña fuerte con más autogobierno, con su identidad reconocida, con su magnífica lengua, con todo el potencial de crecimiento y de defensa que he asumido desde el primer día como presidente del Gobierno. **(Rumores.)** Esta es la España moderna, plural, que convoca a todos, se sientan como se sientan, y con la identidad que tengan. Solo hay el límite de las reglas del juego y todas las ideologías caben, afortunadamente. Esa es la esencia del consenso constitucional.

En segundo lugar, quiero hacer una referencia al portavoz del Grupo Nacionalista Vasco que reiteradamente ha hablado de la doble vara de medir y de la discriminación en relación con el plan Ibarretxe y el Estatuto de Cataluña. Le hago una invitación para que vea que su argumento es falso. **(Rumores.)** Traigan a este Parlamento una reforma del Estatuto del País Vasco exacta a la del Estatuto de Cataluña que hoy hemos debatido y ya verá como

hay la misma vara de medir. **(Rumores.)** Pero si la reforma del Estatuto es en la misma dirección, sin consenso suficiente y con los fundamentos que tenía, evidentemente nuestra posición seguirá siendo de desacuerdo. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué poca vergüenza que tiene!—Un señor diputado: ¿El presidente de la Mesa para qué está?)**

Señor Puigcercós, le diré que el trabajo común que ahora empezamos para llegar a este acuerdo, para hacer un buen Estatuto parte de la mejor predisposición del Grupo Parlamentario Socialista, como ha reiterado el señor Pérez Rubalcaba, y también del Gobierno. Simplemente reitero que tenemos que hacer las cosas bien, que tenemos que respetar las fuentes normativas, que la respuesta a los problemas que están implícitos en el artículo 150.2 tienen que llevar su vía adecuada, su autopista, en este caso sin peaje, y que podremos y debemos llegar a un acuerdo.

Por último, quería hacer referencia a una cuestión más de fondo, más general, una reflexión y una apelación; una reflexión a lo que se ha aducido en esta tribuna en relación con el consenso constitucional y la senda por la que transitamos a partir de la toma en consideración de la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña. Debo expresar mi preocupación por la reducción del horizonte, por el estrechamiento de la capacidad de debate, de escuchar sin dramatismo, de asumir conceptos e ideas, palabras que estuvieron con toda naturalidad en el momento del proceso constituyente y en el momento del Estatuto del año 1979 y que las asumía con toda naturalidad el centro derecha de este país, y digo centro derecha porque era UCD y una parte de Alianza Popular. Se asumió con absoluta naturalidad. Quiero hacer un recordatorio en este sentido muy ilustrativo para la Cámara.

Entre nosotros, en estos escaños se sienta una persona que tiene una gran autoridad constitucional, una gran autoridad del proceso constituyente. No fue ponente constitucional, pero todo el mundo le atribuye una acción decisiva, junto con Fernando Abril Martorell, en el pacto constitucional, la historia marca siempre un recorrido enormemente atractivo, y hoy es presidente de la Comisión Constitucional, Alfonso Guerra. **(Aplausos.)** Quiero citar una parte de la intervención que Alfonso Guerra tuvo en la Comisión Constitucional cuando se aprobaba el Estatuto de Cataluña de 1979 —es enormemente ilustrativa—, que apoyó con entusiasmo la Unión del Centro Democrático y una parte de Coalición Democrática, una parte de la derecha que en aquel momento ocupaba el espectro más a la derecha de este país. Decía Alfonso Guerra: Nuestra idea, la idea de los socialistas, la concepción federal del Estado, nuestra propia concepción federal organizativa dentro del grupo al que represento nos hace pensar que el Estatuto no es más que una confirmación de una tendencia de todos los pueblos que componen España, España como nación de naciones, España como conjunto de nacionalidades y regiones organizadas jurídicamente en un Estado de autonomías constitucionalmente garantizadas. Nuestra contribución al Estatuto de Cataluña, junto a la contribución de los demás, ha sido una contribución leal, una contribución noble, de apoyo a esa necesaria aspiración de identidad nacional de los catalanes. Esto se decía en un debate de

pleno consenso con el centro derecha de este país, con la Unión del Centro Democrático. No hay ni una sola referencia por esa afirmación de Alfonso Guerra a la identidad nacional, a la España como nación de naciones, de que eso podría representar ningún riesgo a la unidad, a la soberanía y al futuro en paz y convivencia que personas como Alfonso Guerra consiguieron para este país durante tantos años. **(Aplausos.)**

Pero, hay más, señor Rajoy, porque un diputado en aquel entonces de Coalición Democrática replicando al señor Blas Piñar, que ha sido referido aquí ya en una intervención anterior sobre su reflexión entre nacionalidad y nación, dijo textualmente (señor Senillosa, Coalición Democrática): Yo quisiera tranquilizar a dos de los grupos que han intervenido antes —se refiere a Blas Piñar y al Partido Andalucista—, a uno preocupado por el término de nación española, y decirle que, sin entrar en grandes disquisiciones, personas tan poco sospechosas como Calderón de la Barca o Cervantes emplean el término nación catalana. Esto lo decía un diputado de Coalición Democrática en el año 1979 con toda naturalidad cuando se aprobaba el Estatuto de Autonomía de Cataluña, sin que ello supusiera ningún riesgo, ningún enfrentamiento, ninguna amenaza ni ningún temor ni para los españoles ni para los catalanes. Esta es la preocupación. ¿Por qué la derecha en este país ha estrechado hasta ese punto la capacidad de hablar con naturalidad cosas que la experiencia, como acabo de demostrar, del debate de 1979 ha puesto de manifiesto que no ponen absolutamente nada en riesgo? Aquel estatuto, señores y señoras del centro derecha, llegó a este Parlamento con la expresión realidad nacional en su artículo 1º, llegó a este Parlamento con un modelo de financiación parecido al que ha llegado ahora. Por cierto, un modelo de financiación que en el último debate de investidura del presidente Pujol fue explicitado como tal, como ambición y objetivo del Gobierno del señor Pujol, al que el Partido Popular dio su voto en el último mandato del presidente Pujol. Exactamente el mismo modelo de financiación que aparece en el Estatuto se marcó el señor Pujol como objetivo. Por cierto, que en ese debate hizo referencia a que era autoría de don Artur Mas. No solo no pusieron el grito en el cielo, sino que le dieron el voto para gobernar cuatro años en Cataluña. ¿Por qué ahora, cuando llegamos a este debate, conceptos que en su día fueron normales, como identidad nacional, nación de naciones, modelos de financiación que han sido defendidos una y otra vez por las fuerzas políticas de Cataluña, a las que ustedes han respaldado, suponen un riesgo para la unidad de España, quiebran la cohesión territorial y la solidaridad?

Señor Rajoy, el Estatuto de 1979 se enmendó aquí, se pactó y se negoció. Lo hizo además siendo mayoría la Unión de Centro Democrático, de centro derecha, pero un centro derecha con capacidad de dialogar, de consensuar y de unir, como se demostró en el proceso constitucional y en la etapa que gobernó. Sin embargo, ahora con propuestas parecidas a las del Estatuto de 1979 no solo no lo toman en consideración, que están en su derecho, sino que además lanzan un mensaje al país que se ha completado hoy con una afirmación de ruptura del consenso constitucional. Quiero interpretar que lo que piensan y la conse-

cuencia de que actúen así es por algo que ha dicho el señor Rajoy desde esta tribuna de una manera sincera, en cuanto a que el problema no es el Estatuto, sino el presidente del Gobierno.

Señor Rajoy, simplemente quiero decirle que no estamos haciendo un Estatuto para Cataluña con la importancia que tiene en términos históricos y de futuro, teniendo en cuenta que cuando sea habrá unas elecciones generales. No, estamos haciendo un Estatuto para Cataluña que seguramente será para más de una generación, que tendrá un alcance, como nos gusta decir desde la tribuna, histórico y en ese proceso debe estar el centro derecha de este país. Manteniendo sus posiciones en cada artículo, todas serán escuchadas, como hemos escuchado aquí hoy todas sus intervenciones, y todas las que se puedan desde el punto de vista de lo que representa el debate y la capacidad de dialogar serán atendidas, pero para ello hay que mantener el mismo horizonte, la misma capacidad de apertura que en su día, como he demostrado aquí de manera evidente, tuvo el centro derecha de este país. Si no, llegaremos a la conclusión de que el consenso constitucional no es lo que importa, que lo que importa es otra cosa. Esa otra cosa, la competición electoral de las próximas elecciones generales, llegará en su momento y los ciudadanos españoles han demostrado en las urnas que saben perfectamente a quién le tienen que encargar la dirección de la nave de un país. Lo han demostrado cada vez que han ido a votar, y pertenezco a un partido que ha ganado unas elecciones y ha perdido otras. Lo que estamos haciendo aquí va mucho más allá de las próximas y seguramente de las siguientes elecciones generales.

Es bueno para este país, para Cataluña, para España, para el futuro, para que la Constitución sea esa fuerza que dé esa vida a nuestra democracia que todos queremos y la senda que mantiene el Gobierno es que ustedes estén en el debate. Tienen dos opciones, la primera, pensar que todos los grupos de la Cámara —una mayoría amplísima— están totalmente equivocados y la otra opción es pensar que, por una vez, una clara mayoría para ustedes puede tener razón, algo de razón. Si por una vez piensan que una clara y amplia mayoría de esta Cámara toma en consideración la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, tengo el pleno convencimiento de que todos los grupos —desde luego el Grupo Parlamentario Socialista— estarán profundamente satisfechos de que se pongan manos a la obra, a trabajar, a hacer enmiendas, a defenderlas con razones y con argumentos, a superar la fase de las descalificaciones y a pensar —así, sí— de verdad en la Constitución y en España. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Erkoreka?

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor presidente, quiero hacer una intervención breve solamente para responder a las palabras que me ha dirigido el presidente en su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erkoreka, se la voy a conceder **(Protestas.)**, pero con la necesaria brevedad, porque llevamos ya casi 10 horas de debate y nadie podrá pretender

que no ha tenido tiempo, modo y forma de hacer valer sus argumentos en esta sesión. Le concedo un turno muy breve para una aclaración.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente, de manera especial.

Esta tarde venía con la firme determinación de no hablar en absoluto, para nada, del tema vasco. No he sido yo el que lo ha planteado. Al hilo de un debate que se ha suscitado entre ambas bancadas, entre ambos lados de la Cámara, se ha producido mi segunda intervención que evidentemente sí ha hecho referencia a la cuestión a la que aludía el presidente del Gobierno. Francamente consideraba que la sociedad catalana, los catalanes, los representantes de los catalanes que hoy están aquí, tenían derecho a que respetáramos hoy la cuestión catalana y que nos circunscribiéramos exclusivamente al debate del asunto que les concierne sin que distrajiéramos la atención. No ha sido posible.

De cualquier manera me ha sorprendido que el presidente, un presidente que destaca por subrayar la diversidad, el respeto a las identidades diferenciadas, me proponga que traigamos un Estatuto exactamente igual que el de Cataluña. **(Rumores.)** Jamás lo podrá ser. Euskadi y Cataluña son naciones diferentes, con dinámicas distintas, con aspiraciones diversas y sus estatutos nunca podrán ser los mismos. De cualquier manera, y con esto concluyo, señor presidente, no me seduce en absoluto traer aquí un proyecto de reforma estatutaria del que usted vaya a decir que lo va a dejar limpio como una patena. **(El señor Rajoy pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por qué motivo, señor Rajoy?

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, quiero hablar del consenso constitucional porque el señor Erkoreka decía que no venía aquí a hablar del tema vasco, pero yo sí venía a hablar del consenso constitucional, y como el presidente del Gobierno en su intervención me ha citado en reiteradas oportunidades, lo lógico es que pueda dar una opinión muy breve.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, seamos serios, citar a un diputado no permite reabrir el debate. Dicho esto y porque me interesa marcar el profundo respeto que se tiene a la oposición para tener todas las posibilidades, que antes no existían, le concedo la palabra.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Debe ir usted aprendiendo, señor presidente del Gobierno, y el señor Erkoreka le ha dado una explicación de por dónde van las cosas. Yo creo en la Constitución de 1978, la he vivido. Tenía 23 años cuando se aprobó aquel texto constitucional y por tanto no participé en los debates, pero creo que fue enormemente positiva para la historia de España, sobre todo porque supuso una firme voluntad de mirar hacia delante y de olvidar muchas cosas que ojalá que no se hubieran producido nunca. Fijó reglas de juego en materia de libertades, de derechos individuales; incluso en un tema tan difícil y tan complejo como es la estructura del Estado, como es lo que somos, logramos ponernos de acuerdo. Yo creí que era de forma definitiva, no creí que fuera un paso hacia no se sabe dónde, señor presidente del

Gobierno. Hoy mismo uno de sus socios en un periódico muy importante, quizás el más importante de...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, le ruego que sea breve. **(Protestas.)**

El señor **RAJOY BREY**: De acuerdo, señor presidente.

Quiero decir que en el debate de investidura le ofrecí un acuerdo en materia de terrorismo, otro sobre España, otro en materia de política exterior y otro en relación con el Pacto de Toledo. Señor presidente, yo me los creo. Usted rompió el acuerdo en materia de lucha antiterrorista. Le volví a reiterar la propuesta de acuerdo sobre España el día 14 de enero del año 2005. Señor presidente, usted no quiso y yo tengo la impresión de que usted no quiere porque usted no sabe exactamente a dónde quiere ir y a dónde va a llevar a España, y ese es un problema muy grande cuando se trata del presidente del Gobierno de España. Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Duran pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si hay aclaraciones por parte de los portavoces, es el momento de hacerlas con toda brevedad y cerramos definitivamente el debate. Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

El presidente del Gobierno nos recordó en su última intervención todo el proceso de elaboración del Estatuto de 1979; decía que vino con la expresión realidad nacional y se quedó en comunidad autónoma y que vino con un sistema de financiación y se quedó con otros. Espero que ahora no pase lo mismo. Por cierto, dispuestos a intercambiar, le traemos el Estatuto vasco y espero que apruebe el concierto en cualquier momento. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se cierra el debate con la intervención del señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, creo que me ha entendido de sobra lo que he querido decir con el contenido igual del Estatuto de Euskadi y el Estatuto del Parlamento de Cataluña.

Señor Rajoy, yo voté la Constitución de 1978, hice campaña por la Constitución de 1978 apasionadamente y voté la Constitución de 1978. **(Varios señores diputados: Y yo.)**

El señor **PRESIDENTE**: Definitivamente, es muy difícil dirigir este Congreso en estas condiciones. **(Fuertes rumores.)** Les ruego por favor silencio y respeto como el que se ha tenido hacia su portavoz. Es tan simple como eso. Señor presidente, por favor, continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, vote la Constitución de 1978, y cada vez que oigo a alguien que afirma que votó la Constitución de 1978, me alegro. Para mí no es ningún reproche y menos una interrupción de palabra. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, el consenso constitucional es el respeto a las reglas, a los procedimientos de la Constitución de 1978. Estamos, como se ha demostrado desde las cuatro de la tarde, cumpliendo estrictamente las reglas constitucionales. Un Parlamento autonómico envía una reforma de un Estatuto, se toma en consideración, se va a debatir y, en su caso, se aproba-

rá. Ese es el consenso constitucional. En efecto, en la mayoría de las ocasiones que hemos hecho reformas y avances en el modelo territorial, en el desarrollo del título VIII, casi siempre ha habido un acuerdo, y para que haya un acuerdo, hay que ponerse por lo menos a dialogar. Lo que ha dicho usted aquí es que van a estar en actitud contemplativa en la Comisión Constitucional. **(Varios señores diputados: ¡No! ¡No!)** Lo que han dicho estos días es que no van a presentar...**(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego silencio. Así no se puede trabajar en un Parlamento. **(Continúan los rumores.)** Tengan la amabilidad de guardar un mínimo de silencio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Están borrachos. **(Rumores.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Un momento. Cuesta, ¡ya está bien!

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, discúlpeme. Vamos a concluir. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

¿Usted cree que es razonable la respuesta que acaba de dar? ¿Usted cree que es razonable después de diez horas de debate? ¿Usted cree que es razonable, señor diputado? **(Rumores.—Protestas.)** Por favor, continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Es conveniente recordar que en una ocasión, que fue trascendental en la evolución de nuestro Estado de las autonomías, el centro derecha de este país no se sumó al referéndum andaluz para ir por la vía del artículo 151. Por favor, no se sumó, todos recordamos la campaña *Andaluz, este no es tu referéndum*. **(Aplausos.)** Aquel referéndum y que Andalucía fuera por la vía del artículo 151 fue magnífico para Andalucía, muy bueno para el conjunto del desarrollo del modelo del Estado de las autonomías, fatal para el centro derecha y para la UCD, como todos recordamos. Simplemente le quiero llamar al consenso porque no deseo que dentro de cinco o diez años se repita el error y digan: Catalán, este no es tu Estatuto. No quiero que dentro de un año o dos años, cuando sean las elecciones catalanas, se obligue al señor Piqué a ir a esas elecciones proponiendo la derogación del Estatuto de Cataluña en coherencia con lo que ustedes van a hacer hoy aquí. **(Aplausos.)** Quiero que miren al futuro, que trabajen con todos y que construyan una evolución razonable de España, del Estado de las autonomías y que reconozcan la identidad nacional evidente de Cataluña, que es bueno para todos. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Agradecemos la presencia de los tres representantes del Parlament de Catalunya. Gracias por su participación en el debate. Les invito a abandonar el hemiciclo porque vamos a proceder a la votación. **(Aplausos.)**

Señorías, vamos a proceder a la votación de totalidad de la propuesta del Parlament de Catalunya, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Explico previamente el sen-

tido del voto. Si la votación fuese favorable, es decir, votar sí, la Mesa de la Cámara acordará la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado y la remisión del texto a la Comisión Constitucional. Si la votación de totalidad fuera desfavorable, es decir, votar no, se entenderá rechazada la propuesta de reforma.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 197; en contra, 146; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: La propuesta ha sido aprobada. **(Prolongados aplausos.)**

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

**Era la una y veinte minutos de la madrugada.**